

Revista de EDUCACION

135



ESTUDIOS.—JOSÉ PLATA GUTIÉRREZ: Enlace entre la Escuela Primaria y el Bachillerato (1-7) * M.^a RAQUEL PAYÁ IBARS: Servicios sociales a la infancia inadaptada (7-11) * *CARTAS A LA REDACCION* (12) * *CRONICA.*—Notas de la Protección Escolar en 1961 (12-16) * *INFORMACION EXTRANJERA.*—Dos aspectos de la reforma de la enseñanza en el Reino Unido (17-21) * *LA EDUCACION EN LAS REVISTAS* (22-23) * *RESEÑA DE LIBROS* (24-25) * *ACTUALIDAD EDUCATIVA* (26-28)

AÑO X * VOL. XLVII * 2.^a QUINCENA MAYO * NUM. 135
MADRID, 1961

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION QUINCENAL

EDITORIALES — TEMAS PROPUESTOS — ESTUDIOS — CRONICA — INFORMACION
EXTRANJERA — LA EDUCACION EN LAS REVISTAS — RESEÑA DE LIBROS
ACTUALIDAD EDUCATIVA

★ ★

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REDACCIÓN:

Antonio Tena Artigas

CONSEJO DE REDACCIÓN:

*Luis Artigas ★ Jacques Bousquet ★ Manuel Cardenal Iracheta ★ Enrique Casamayor (Se-
cretario de Redacción) ★ P. José Estepa ★ Rodrigo Fernández-Carvajal ★ Consuelo de la
Gándara ★ Feliciano L. Gelices ★ Emilio Lorenzo Criado ★ Adolfo Maillo ★ Arsenio Pacios
José R. Pascual Ibarra ★ Manuel M.º Salcedo ★ Francisco Secadas*

★ ★

*Los artículos originados en castellano, publicados en esta Revista, son inéditos :-: No se
mantiene correspondencia sobre trabajos no solicitados ni se devuelven los originales :-: La
Dirección de la Revista no se hace solidaria de las ideas vertidas por los autores en sus
respectivas colaboraciones.*

★ ★

NÚMERO SUELTO		SUSCRIPCIONES			
	<i>Ptas.</i>	<i>Ptas.</i>		<i>Ptas.</i>	
España	12	Por 18 números:		Por 9 números:	
Iberoamérica	18	España	200	España	105
Extranjero	22	Iberoamérica	300	Iberoamérica	160
Número atrasado	20	Extranjero	360	Extranjero	190

★ ★

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Alcalá, 34 - Teléfono 219608

M A D R I D

EDITADA POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

del Ministerio de Educación Nacional

Alcalá, 34

M A D R I D

(E s p a ñ a)

EN NUESTRO PROXIMO NUMERO 136 (1.ª QUINCENA JUNIO 1961)

Entre otros originales: CONSTANCIO DE CAS-
TRO: Ante la democratización de la enseñan-
za ★ JOSÉ COSTA RIBAS: Cuidados educativos
especiales para los bien dotados ★ CARLOS
DÍAZ DE LA GUARDIA Y TROYANO: El alumnado
de las enseñanzas media y universitaria a

ravés de las pruebas de suficiencia ★ La
educación y el desarrollo económico-social
en 1961, etc., y las habituales secciones de
*LA EDUCACION EN LAS REVISTAS, RE-
SEÑA DE LIBROS y ACTUALIDAD EDU-
CATIVA.*

DIANA, Artes Gráficas.—Larra, 12. Madrid

Depósito legal M. 57 - 1958.

estudios

Enlace entre la Escuela Primaria y el Bachillerato

Desde hace algunos años y con intensidad creciente se está dejando sentir una falta de conexión entre la Escuela Primaria y la Enseñanza Media, concretamente con los estudios del Bachillerato, sin que hasta el presente se haya encontrado el anhelado ajuste pese a las más diversas intervenciones; antes al contrario, el problema se agrava cada vez más con funestas consecuencias en el rendimiento escolar y en la salud física y moral de los escolares. Padres y pedagogos, convencidos de esta realidad, vienen tratando con afán de buscarle solución urgente plena y satisfactoria que ponga fin a esta situación angustiosa mediante una ordenación más racional de los estudios del Bachillerato, especialmente en su enlace con la Escuela Primaria, que, teniendo en cuenta las verdaderas realidades humanas y las justas aspiraciones del ciudadano español respecto a la educación y a la cultura de sus hijos, así como a su dedicación profesional, satisfaga al mismo tiempo las no menos justas aspiraciones también que en orden a la cultura patria y a las exigencias mismas de las profesiones a las que el Bachillerato sirve de base en los tiempos actuales conforme con los avances de la ciencia y de la civilización, tienen quienes al cuidado están de la elevación cultural de nuestro pueblo.

En esta lucha en busca del anhelado ajuste entre ambas escuelas, en las que el sujeto paciente es el niño, nosotros queremos también poner a contribución nuestro modesto esfuerzo, impulsado por el más ferviente deseo de nuestra voluntad salido para que estos niños que en nuestras escuelas primarias se educan puedan pasar a los estudios del Bachillerato en un tránsito suave y sin violencias como reclama la propia naturaleza humana, al par que con la eficacia que se precisa para alcanzar el triunfo en estos estudios y la satisfacción de su propia finalidad.

Unos ochenta mil niños de diez años de edad abandonan cada otoño las escuelas primarias para emprender las rutas del Bachillerato, de los cuales sólo la mitad terminan el grado elemental y no más de uno por cada cinco culminan el superior, sin que el curso preuniversitario sea vencido siquiera por uno de cada diez de los que comenzaron. El resto se ha ido quedando en aborto o retenido entre las mallas de los exámenes, reválidas y más filtros donde han quedado al mismo tiempo las más bellas aspiraciones, muy nobles vocaciones y muy hermosos propósitos profesionales de padres y de hijos, al par que se ha ido marchitando y consumiendo gran parte de las energías y de la salud física y moral de nuestras juventudes en un esfuerzo a veces sobrehumano, con las

consiguientes penalidades y angustias de padres y de hijos y una notable pérdida de valores humanos.

Este abandono de los estudios del Bachillerato nos dice que algo falla en el mecanismo cultural, no tanto por la incapacidad de nuestros niños para seguirlos (cosa que negamos desde un principio) como porque en las exigencias de estos estudios no se tenga del todo en cuenta las verdaderas realidades humanas en cuanto a los esfuerzos necesarios para realizarlos, ya sea por un exceso de carga con respecto a las fuerzas naturales de los alumnos, ya sea por una falta de adecuación en las formas pedagógicas. El hecho cierto es que, al menos en los primeros cursos del Bachillerato que inmediatamente siguen a la Escuela Primaria, existe una falta de conexión entre estas exigencias docentes y la normal capacidad de los niños que a la edad de diez años emprenden estos estudios, no siendo nada de extraño que este desajuste inicial sea arrastrado a lo largo de los cursos venideros y contribuya a los resultados expuestos. ¿Por qué se produce este fallo? ¿Cómo podría remediarse? He aquí los dos apartados en que vamos a dividir nuestro trabajo. Veamos:

EL FALLO DE LA TRANSICIÓN.

El hecho general, sobradamente conocido, y el que tiene preocupados a los pedagogos y a los padres de quienes comienzan el Bachillerato, es que el niño, a los diez años de edad, pasa de la Escuela Primaria al Bachillerato en un salto brusco, de una violencia tal que rompe por completo toda continuidad educativa e instructiva, porque en nada se parece una escuela a la otra, y lo que es aún peor, a una edad en la que la educación fundamental del niño queda mutilada sin posterior restauración.

Todo padre conoce la violencia que supone para un niño de diez años el apartarlo bruscamente de sus juegos y de toda expansión y relación social, incluso familiar, para entregarse por entero, día y noche, al estudio durante un número de horas diarias muy superior a la jornada de trabajo de cualquier adulto. Niños que, de pronto, se ven agobiados por un cúmulo de libros de textos, apuntes y notas que difícilmente entienden, agobiados con estudios, repasos, ejercicios y exámenes semanales, mensuales, trimestrales, etcétera; obligados a asimilarse muchas veces cuestiones que ni comprenden ni les interesa a la edad en que se les ofrecen; niños presionados por todas partes por la constante amenaza de la sanción; niños angustiados que en una vida de ansiedad no tienen tiempo alguno para conocer el mundo en ninguno de sus aspectos, ni para educarse en el vivir colectivo; niños, en fin, desconectados de las realidades humanas y que son los que constituyen las modernas generaciones de estudiantes, tienen que abocar necesariamente en esta carrera de obstáculos al fracaso o al abandono, no siendo de extrañar que el éxito final sea alcanzado por sólo una muy pequeña parte de los que iniciaron estos estudios. ¿A qué se debe todo esto?

Autoriza nuestra legislación que los estudios del Bachillerato puedan ser comenzados a la edad de diez años, y esta limitación mínima convertida en norma lleva consigo que multitud de escuela primarias que enfocan ya desde un principio la preparación de sus alumnos hacia el ingreso en este grado de la enseñanza, comiencen esta preparación dirigida y hasta específica a la edad de ocho años, con abandono de las demás directrices educativas. Este abandono se produce, y aquí acaso esté el origen de todo este fallo, por la vulgar creencia de que la función encomendada a la Escuela Primaria es meramente instructiva y de que en esta instrucción bastan los conocimientos instrumentales elementales de la lectura, escritura y cálculo operatorio para el seguimiento de los estudios del Bachillerato donde, con el manejo de tales instrumentos, el niño podrá recoger de los libros de texto, bien que auxiliados por sus profesores, todos los conocimientos de la cultura universal. Consecuente con esta creencia está la de que el niño que a los diez años abandona la Escuela Primaria no pierde nada, porque su educación, limitada aquí a la mera instrucción, se continúa, incluso con ventaja, en el Bachillerato.

Quienes a la educación primaria vivimos entregados, manteniendo al mismo tiempo una cierta relación con la de grado medio, no nos sorprende este fallo, por la distinta finalidad que observamos en cada una de estas escuelas y la distinta atención que en cada una de ellas se presta al niño en consideración a sus propios intereses, a sus aptitudes, a su capacidad y a la propia finalidad de cada una de ellas, y por este conocimiento creemos posible una más estrecha coordinación entre ambas escuelas para que este tránsito se produzca sin violencias, y del modo más racional posible que en beneficio de las lícitas aspiraciones culturales y profesionales de nuestros jóvenes y en el de la cultura patria redunde. Para ello nos vamos a permitir, siquiera sea esquemáticamente, hacer un análisis de las causas que, a nuestro juicio, contribuyen al desajuste actualmente existente, para lo cual vamos a examinar la finalidad de cada una de estas dos escuelas.

FINALIDAD DE LA ESCUELA PRIMARIA.

Toda la doctrina teleológica, filosófica y aun pedagógica de la Escuela Primaria se centra en la preparación del hombre, como ser humano, para el mejor cumplimiento de sus fines individuales y sociales; mejor dicho, para el cumplimiento de su destino terrenal en busca del sobrenatural, fin último para el que ha sido creado, caminando por un mundo constituido en sociedad, de la que él forma parte integrante y de la que no puede prescindir para su propia vida. Individuo y sociedad constituyen las dos grandes realidades que determinan la directriz a seguir en la Escuela Primaria, sea cual sea el desarrollo de la civilización. Es más; sea cual sea la concepción filosófica de la vida humana y el grado de desarrollo que la civilización haya alcanzado en cualquier país, la educación individual, aun dentro de la inmutabilidad de sus postulados, es inevitablemente

influenciada por la social, aun cuando los principios eternos de la educación del hombre deban de ser mantenidos en todo momento, porque antes que la sociedad existe el hombre como ente, con una realidad existencial propia, con su propia finalidad que en sí mismo descansa y con sus propias necesidades físicas y espirituales que satisfacer, porque esta satisfacción determina la propia existencia real del ser humano.

Esta realidad existencial del ser humano, la potencialidad de hombre que en el niño se contiene y su naturaleza social son la que imprimen carácter a la Escuela Primaria, la cual, mirando a la verdadera realidad humana del educante, a su naturaleza biológica y a su destino, tiene trazadas sus directrices en orden a la satisfacción de las necesidades humanas, tanto en el orden físico como en el espiritual, no sólo por la propia necesidad que el individuo tiene de su cuerpo y de sus facultades físicas y espirituales de todo orden para el cumplimiento de su destino, incluido aquí el mantenimiento de su propia vida, llevando, como una obligación impuesta por el Creador, su cuerpo y su alma a la mayor perfección de que son susceptibles, sino porque la misma colectividad tiene de ellas necesidad, y, por consiguiente, derecho a reclamar este máximo desarrollo y perfección con su correspondiente obligación de procurarlo. Ningún hombre puede ser dispensado de esta educación básica fundamental para su propia vida y para la de los demás y que por ello le es reclamada con imperio como una necesidad de satisfacción ineludible, y de aquí el que ninguna escuela que, como la Primaria, haya echado sobre sí esta formación de tan alta responsabilidad, pueda abandonarla ni dejarla incompleta; no sólo porque con ello falta a los derechos del hombre que, como naturales, son de origen divino, sino que defraudaría a la sociedad en forma delictiva por el hurto que con ello hiciera de los valores humanos que deja en aborto y que son necesarios a la vida social.

En la concreción de la obra educativa, la atención que la Escuela Primaria debe prestar a la parte física del individuo deberá llegar hasta la plena formación orgánica que en la pubertad se alcanza; en lo intelectual hasta la maduración de las facultades de elaboración mental con la capacidad para el dominio de la lógica y las operaciones de abstracción, del razonamiento y de la crítica; en lo caracterológico hasta la consolidación de la personalidad con la aparición de la intimidad, y, en fin, en lo social hasta la total desaparición del egocentrismo y el establecimiento de la plena conciencia de las relaciones humanas. A esta plenitud evolutiva habrá de agregarse cuanto contribuya a la educación de la afectividad y a la plena conciencia del "yo" en el alumno; de la de su propia naturaleza humana, de la razón de su existencia y de su destino sobrenatural, porque sólo así el niño, mejor dicho, el adolescente, quedará suficientemente formado para su inserción en la vida social con plenitud de conciencia de su destino y plena disposición de sus potencias, y mientras el individuo no alcance esta plenitud la acción educadora de la Escuela Primaria no puede ceder.

Por otro lado, para el cumplimiento de este mis-

mo destino humano, el hombre necesita ciertos conocimientos instrumentales sincronizados con las exigencias de la civilización en los tiempos y lugares en que ha de vivir, y así necesita el dominio del lenguaje en todas sus formas, del cálculo en sus fundamentos mínimos, pero con suficiencia a las necesidades operatorias ordinarias, un conocimiento del mundo en el que vive y en el que ha de extender su acción, una disposición cultural que le permitan el mantenimiento de las relaciones humanas, cada día más estrechas, y, en fin, todos aquellos conocimientos generales básicos de la cultura universal, cada día más amplios y numerosos por el constante incremento de la ciencia y los progresos de la civilización y cuyo mínimo se encuentra señalado en los Cuestionarios oficiales establecidos para la Escuela Primaria española.

"MODUS OPERANDIS" DE LA ESCUELA PRIMARIA.

Característica propia de la Escuela Primaria es no sólo el ser excelentemente formativa del individuo en lo físico y en lo espiritual, e instructiva en lo básico fundamental para la vida humana, sino la de tener forma propia de operar esta educación e instrucción en razón de los sujetos sobre los que actúa, porque atenta a la verdadera realidad del educando, cuida su metodología con oportunidad y constante atención pedagógica, siguiendo paso a paso el natural desarrollo del individuo. Esta adaptación de las formas educativas a la realidad del niño en cada edad y circunstancia es la que ha determinado que esta educación e instrucción sean hechas precisamente en la infancia hasta la edad de doce años, cuando menos, límite que por muy poderosas razones sicobiológicas reclaman hoy su ampliación hasta la de catorce años.

El estudio cuidadoso de la psicología del niño ha puesto de manifiesto cuál es el proceso del desarrollo de sus funciones físicas, el nivel y las características que alcanzan a cada edad, cuál es la sucesión de su aparición, cuáles son los intereses que le mueven en cada momento, cuáles son los estímulos más adecuados en cada individuo conforme a su propia constitución sicobiológica y cuál es el momento en que alcanzan estas funciones su plenitud evolutiva. Consecuente con este proceso, que la escuela ha de favorecer armónicamente, están la acción estimulante y la educativa, cuidando con esmero este desarrollo y cultivándolo como se cultiva una planta, sin tratar inútilmente de forzar su aparición ni su desarrollo, porque éste viene ya marcado por leyes biológicas naturales; antes al contrario, procurando favorecer este desarrollo en la óptima dirección para evitar deformaciones y procurar la adaptación del sujeto al vivir humano con el ejercicio y empleo de todas sus vivencias, y así, en una constante cooperación con la Naturaleza, la Escuela Primaria cuida con esmero de que el niño alcance la máxima plenitud en todas sus facultades físicas y espirituales, orientándolas a la más perfecta adaptación al vivir que le espera a la salida de la escuela en un ideal de perfección de vida humana. Esta es, nada más ni nada menos, la finalidad de la Escuela Primaria.

FINALIDAD DEL BACHILLERATO.

Así como la finalidad de la Escuela Primaria está claramente señalada, la del Bachillerato se nos presenta menos precisa. De un lado se intenta con él procurar a todo hombre que aspire a determinadas profesiones de relieve social y de influjo cívico y cultural una formación humanística general, al par que una cultura universal en grado superior al de la Escuela Primaria; y de otro el suministrarle ciertos conocimientos que puedan servir de base al bachiller para la más fácil comprensión y seguimiento de los estudios universitarios y técnicos profesionales. Con todo, el Bachillerato se considera generalmente como una enseñanza universal en su grado medio, muy necesaria para el mantenimiento de la cultura de los pueblos, siendo su principal finalidad la instructiva, con una cierta orientación hacia la vida profesional de la que constituye un período preparatorio. La misma división que se hace entre el Bachillerato general con sus secciones de letras y ciencias, y el Laboral con sus diversas modalidades netamente profesionales, dejan fuera de duda esta finalidad predominantemente instructiva, sin que pueda negársele un cierto valor educativo por el que toda instrucción tiene como efecto natural, pero sin que esta educación sea especial objeto principal de atención expresa en la forma que lo es en la Escuela Primaria; es decir, estimulante intencional del desarrollo funcional integral de todas las potencias físicas y espirituales del alumno.

DIFERENCIA ENTRE AMBAS ESCUELAS.

Por la propia finalidad del Bachillerato vemos que éste no constituye ninguna educación ni enseñanza básicas indispensables para la vida del individuo como tal, sino más bien un conjunto de conocimientos genéricos de adquisición voluntaria en cualquier edad del individuo, y condicionada al seguimiento de determinadas profesiones.

La diferencia, pues, entre la Escuela Primaria y el Bachillerato está bien clara: la primera, por ser básica e indispensable a la vida misma del individuo y para el mantenimiento de la sociedad, es obligatoria, sin que pueda dejar de serlo; es más, ha de ser adquirida precisamente en la edad infantil considerada como la más apropiada por el florecimiento que en ella tienen las facultades físicas y espirituales cuya educación ha de procurarse. Por esto no puede dispensarse a ningún niño de asistir a la escuela durante el período de este florecimiento, ni aun siquiera bajo la firme promesa de asistir a ella durante la edad adulta, porque, si bien ciertos conocimientos instrumentales de la cultura, de carácter meramente instructivo, pueden aguardar hasta esta última edad, la educación funcional tiene su única oportunidad en los años jóvenes, pasados los cuales resulta ineficaz.

El Bachillerato, en cambio, ni en la legislación ni en el espíritu moral, obliga a nadie a seguirlo, como tampoco a ninguna edad determinada, porque su finalidad no se encuentra ligada a ninguna necesidad básica para la vida humana ni a ningún período de desarrollo físico ni espiritual del alumno.

En lo metodológico, la Escuela Primaria, para el

cumplimiento de su propia finalidad ajusta con el mayor cuidado su labor a la verdadera realidad humana del educando en cada momento y en cada lugar, y es mirando a esta realidad como ordena sus programas y desarrolla su labor. Es decir, para la Escuela Primaria, la primera realidad a la que hay que atender, y a la que hay que supeditar todo, es al niño en su propia naturaleza actual, y sobre él hace converger toda su actividad acomodándola en cada momento a la propia naturaleza del educando y a su natural desarrollo y necesidades. Es, pues, una escuela para el niño, y es mirando a ésta como ordena su labor.

Por el contrario, el Bachillerato parece preocuparse menos del niño, y lo primero que hace es fijar unos programas haciéndolos centro de toda atención, y después buscar niños que sean capaces de seguirlos. No parece ser, pues, el niño el que importa fundamentalmente al Bachillerato, sino el programa, cumplir el programa a cualquier precio, incluso prescindiendo del niño que no puede seguirlo, cosa que jamás haría la Escuela Primaria, que para el niño vive y lo antepone a todo, sacrificándolo todo a su educación y a su satisfacción.

Aun mayor discordancia existe en la metodología aplicada a la instrucción, instrucción que acaso sea lo único que, aunque en grado diferente, tienen de común ambas escuelas. Para esta instrucción, la Escuela Primaria, por su espíritu netamente pedagógico, cuida con la mayor pulcritud y primordial atención que la exposición de los conocimientos, así como los ejercicios, sean hechos de forma concordante con la capacidad receptiva intelectual del educando en cada momento, incluso circunstancial, tiempo y lugar, sin forzar jamás su capacidad y eliminando aquellas cuestiones que por ser inaccesibles a los niños en una edad determinada deben ser ofrecidos más tarde, porque el programa no es más que un instrumento, y en todo caso una meta genérica, pero jamás una imposición ineludible, siendo lo fundamental el niño, al que hay que salvar a toda costa. Si el programa tiene una meta que alcanzar es porque esta meta está establecida "a posteriori" y de acuerdo con la natural capacidad del educando. En cambio, el Bachillerato parece estar menos atento a esta exigencia metodológica, acaso porque, presionado por la aspiración de alcanzar la meta, busca niños para el programa, en lugar de hacer un programa para los niños.

En suma: la Escuela Primaria y la Media del Bachillerato no sólo se diferencian por su finalidad y, por lo tanto, en sus directrices y atenciones, en sus métodos y en sus elementos humanos, sino hasta en lo meramente instructivo, constituyendo así dos grados que ni se continúan, ni se implican, ni se sustituyen, aunque para la adquisición de la cultura que el Bachillerato proporciona se reclama la que suministra la Escuela Primaria.

LA SUPERPOSICIÓN CRONOLÓGICA.

Autoriza nuestra legislación el comienzo de los estudios del Bachillerato a los diez años de edad, y por esta autorización, quienes al Bachillerato pasan, dejan de seguir su educación en la Escuela Primaria.

Con este abandono es patente que los niños sufren una mutilación en su educación fundamental precisamente en una edad en la que la aparición de las facultades superiores de la inteligencia y el desarrollo de multitud de funciones biológicas y síquicas reclaman con mayor imperio la intervención prudente del educador. ¿Cómo puede explicarse que, precisamente, quienes enfocan su vida a los puestos elevados de la cultura y de la vida profesional, quienes precisamente por el influjo que han de tener en la vida social sobre los demás hombres debieran ser los mejor educados, los que llevarán sus naturales dotaciones al más alto grado de desarrollo y perfección, tanto en lo físico como en lo espiritual si han de llevar con su influjo los mandos y han de desempeñar los puestos superiores de la cultura y de la vida cívica, cómo se explica que precisamente éstos sean los que mutilen, al amparo de la ley, una educación básica que es reclamada a todo ciudadano como una obligación ineludible y de la que nadie es dispensado? Nosotros no conocemos otra que la creencia de que los primeros años del Bachillerato pueden sustituir a la Escuela Primaria, incluso con ventaja.

Si tal sustitución se produjera en toda su integridad, la superposición de ambas escuelas en nada mermaría la educación fundamental del ciudadano, ni se produciría mutilación alguna en su formación ni en su instrucción, pero por lo hasta aquí expuesto poco podemos afirmar en favor de esta sustitución, y, en consecuencia, podemos concluir que la función de la Escuela Primaria no puede ser sustituida ni en lo educativo, porque en ella están trazadas las directrices a seguir en contenido y en método, ni en lo formativo del individuo para su adaptación al medio en todos sus aspectos. Acaso en lo instructivo pudiera haber sustitución, pero sería necesario que la Escuela Media operase en intencionalidad metodológica y oportunidad teniendo en cuenta la verdadera realidad del educando en cada momento, como lo hace la Escuela Primaria, acomodando a ella sus programas y sus métodos. Aun así, habría continuidad instructiva pero no formativa intencional, a menos que también para esta función la Escuela Media acomodase sus programas y sus métodos, con lo que vendría a transformarse en primaria. Esto nos lleva a la conclusión de que la labor encomendada a la Escuela Primaria sólo puede ser hecha por ella misma, y todo abandono prematuro de sus aulas supone una mutilación en la educación fundamental del hombre sin posterior restitución.

Los hechos confirman nuestras afirmaciones. El brusco salto que en todos los órdenes pedagógicos experimentan los niños que a los diez años de edad abandonan la Escuela Primaria para pasar al Bachillerato es sobradamente conocido de todos, de niños, de padres, de maestros y de catedráticos. Un salto brusco que rompe toda continuidad educativa e instructiva; que violenta los espíritus; que convulsiona las inteligencias y que deprime el ánimo de estas pobres criaturas perturbando todas sus vivencias. No es éste el lugar de examinar una conducta real que pedagógicamente y a la luz de la ciencia y de las conciencias humanas nos parece desacertada; pero sí el de señalar las causas de este fallo, al menos en

los cursos inmediatos a la Escuela Primaria, por cuanto en esta conducta se desentiende de la verdadera realidad del niño, convirtiendo el Bachillerato no en un grado de la cultura humana, que debiera ser asequible a todo niño normalmente dotado, con lo que el nivel cultural de los pueblos se elevaría, sino en una prueba de resistencia y en un filtro de selección de ciertas dotaciones intelectuales, que ni son las más valiosas en punto a las aplicaciones y a las suficiencias del hombre, ni aun siquiera cuando se trata de su aplicación a la vida profesional y a las relaciones humanas, porque muchos otros valores primordiales son reclamados para este servicio del hombre a la Humanidad, que ni se revelan en la asimilación de unos programas culturales en la que el principal factor suele ser la memoria, ni son estimulados por este empeño de selección. El mismo contenido de los programas, la redacción de los libros de texto y la confección de los horarios parecen olvidar la edad de los niños a quienes se destinan; niños todavía tiernos, sin que en su desarrollo hayan alcanzado la capacidad necesaria para la comprensión de los problemas que se les plantean y la inteligencia de los conceptos que se les exponen, sin que pueda servir de excusa la existencia de algún que otro niño que, por su especial dotación, pueda dar satisfacción más o menos parcial a estas exigencias, porque ni la superdotación es universal, ni la presencia de los niños superdotados puede mejorar, ni menos acelerar, el desarrollo de los normales, antes al contrario, cuando por error de interpretación se les toma como modelo, sólo se consigue con ello despertar en los niños normales sentimientos de insuficiencia y de inferioridad, de funestísimas consecuencias escolares y extraescolares. Disponer, pues, programas como filtros para superdotados intelectuales es desvirtuar los propios fines del Bachillerato y violar los derechos cívicos al acceso a la cultura universal de todo niño normalmente dotado. Si nadie tiene, pues, derecho a negar la cultura humana a ningún hombre, y el Bachillerato tiene este carácter humanístico y cultural, los programas de los primeros cursos, al menos, deben de estar dispuestos para que puedan ser cumplidos sin gran dificultad por todos los niños que en él ingresan, con tal de que sean intelectualmente normales. Cualquier conducta que se encamine a dificultar el acceso al Bachillerato para cualquier niño normalmente dotado, carece de justificación.

Aunque sólo nos fijásemos en el aspecto instructivo, el salto brusco que se produce entre los conocimientos del niño que a los diez años de edad abandona la Escuela Primaria y los que se le reclaman ya en el primer curso del Bachillerato es conmovedor de todas las vivencias del niño, más que por el grado y cuantía de lo que se le pide, por la metodología que se emplea; y los educadores primarios, que sabemos muy bien cuál es la potencia de un niño de esta edad, nos damos perfecta cuenta del desacuerdo que supone esta carga y de este cambio metodológico, y de las perturbaciones que con ello se origina al espíritu del niño, hasta el punto de que estamos plenamente seguros de que todo desequilibrio posterior arranca ya de esta falta de conexión entre ambas escuelas.

Ya el mismo contenido de los programas y la misma redacción de los libros de texto parecen olvidar la edad y la capacidad síquica de los niños a quienes se destinan, introduciendo cuestiones que, ni por su propia naturaleza, ni mucho menos por la forma en que están expuestas, se encuentran al alcance de los niños de diez, once o doce años, por su comprensión, incluso cuando están lógicamente expuestas y claramente redactadas, no se encuentran al alcance de los niños de esas edades por carencia del desarrollo de su vocabulario, del manejo del lenguaje y de insuficiencia intelectual, y no es preciso agregar que por ausencia de intereses y de la voluntad necesaria para el mantenimiento de la atención sobre las cuestiones que se le exponen.

Los niños de estas edades serán, sin duda, capaces de aprender técnicas operatorias estereotipadas y de adquirir mecanismos intelectuales más o menos empíricos que a la memoria reclaman casi con exclusividad; podrán formar juicios igualmente empíricos y aun hacer ciertos razonamientos traslativos o transductivos, basados igualmente en la propia experiencia y en las percepciones sensoriales, pero son aún incapaces de todas aquellas operaciones que reclamen la intervención de las facultades superiores de la inteligencia, porque éstas no se desarrollan sino más tarde. Por esto serán incapaces del manejo de la lógica y, en consecuencia, les será inaccesible todo conocimiento de elaboración interna que reclame la abstracción, el análisis y la crítica lógicos. Así, por ejemplo, en la Matemática encontraremos que si bien son capaces de la resolución mecánica de ciertas operaciones de cálculo y del aprendizaje de fórmulas empíricas, no lo serán para el planteamiento de aquellos problemas que reclamen la intervención del razonamiento y del enlace lógico de los elementos que se les ofrecen para operar. Es más, incluso cuando se les ofrecen como ejercicios simples procesos mecánicos que de ordinario suelen resolver con bastante acierto, fracasan apenas se introduce cualquier modificación en la forma expositiva que reclame una operación interpretativa, fracaso que suele ser interpretado como faltas de aprovechamiento, de torpezas intelectuales o de negligencias volitivas del alumno, cuando no son sino carencia de desarrollo intelectual por insuficiencia de edad. Pero he aquí que en el orden metodológico, mientras en la Escuela Primaria estos fracasos son corregidos sin violentar al niño, en el Bachillerato se interpretan generalmente de muy distinta manera, y con frecuencia mediante sanción.

¿ES INDISPENSABLE ESTA SUPERPOSICIÓN Y MUTILACIÓN?

Nos encontramos con un hecho real, cual es que en la actualidad los niños comienzan el Bachillerato a los diez años de edad, y que si los padres siguen esta norma es en razón de lo dilatado de estos estudios, que impide a los bachilleres el comienzo de los estudios profesionales antes de los dieciocho años. Para evitar esta dilatación se recurre a la supresión de la Escuela Primaria en dos años, con lo que se producen dos males: uno es que la educación fundamental del niño queda mutilada, y otro el de que a causa de la corta edad de estos niños se produce

un franco desajuste entre su capacidad y formación adquirida, hasta entonces primaria, y las exigencias de los estudios que a esta edad se les ofrecen en el Bachillerato.

Para corregir lo primero no hay otro proceder que continuar la Escuela Primaria hasta la plena formación física y espiritual del niño en virtud del natural proceso de su desarrollo de todas sus potencias y, paralelamente a este desarrollo y formación, la instrucción básica fundamental, que no se culmina cuando menos hasta la edad de doce años, con lo que el ingreso en el Bachillerato habría de ser retrasado en dos años. Para lo segundo, habría que buscar formas de ajuste más suave entre los cuestionarios del Bachillerato en estos primeros años y la cultura y capacidad de los niños que han de comenzar a esta edad. Este ajuste se puede conseguir mucho mejor que a los diez años, a los doce, de donde se concluye fácilmente que el enlace de ambas escuelas debe de ser retrasado cuando menos hasta esta última edad. Esta prolongación de la asistencia escolar primaria, con todas las ventajas para la educación intelectual, moral, afectiva, caracterológica, etc., se tendría también la superior instrucción, ya que pasado los diez años se incrementa notablemente la capacidad receptiva del educando y se acelera su formación con un notable incremento en el rendimiento escolar, lo que dispondría al niño en muy favorables condiciones de formación e instrucción para hacer más suave el enlace que buscamos.

Ahora bien, ¿bastaría con este retraso para que este ajuste se produjera? Probablemente no, sino que habría que operar en los cuestionarios y aun en las formas metodológicas y en los horarios de esta enseñanza del Bachillerato, un ajuste que estuviera en consonancia con la capacidad real de los niños. Un ajuste que mirara fundamentalmente al alumno en su normal desarrollo, y unos horarios que hicieran posible la coordinación de estos estudios con las diversas actividades humanas a las que el niño debe de atender para su propia vida, porque hemos de reconocer que la carga que se echa sobre ellos es muy superior a sus fuerzas, y si para soportarla se ha recurrido a que el niño abandone cualquier otra atención y actividad para que haga de su vida una entrega plena al estudio con un esfuerzo con harta frecuencia antihigiénico, sacrificándolo todo al estudio, nos parece más racional e higiénico el sacrificar aquella parte de la carga menos valiosa, valor que siempre será inferior al del ser humano.

EL POSIBLE AJUSTE.

El retraso de dos años de la edad de ingreso en el Bachillerato, manteniendo la duración actual de éste, vendría, desde luego, a retrasar en igual período la terminación de los estudios, retraso que parece ser el gran obstáculo para la modificación que proponemos. No obstante, se podría buscar un ajuste si los dos primeros cursos del Bachillerato se compensasen con la Escuela Primaria prolongada hasta los doce años. Mas para dar solución a este propósito habremos antes de dar respuesta a estas tres preguntas:

1.ª ¿Es indispensable en el Bachillerato la actual duración de siete años con sus tres reválidas?

2.ª ¿Es indispensable el actual contenido en cuantía y en calidad o materia de los cuestionarios del Bachillerato?

3.ª ¿Pueden sustituirse los dos primeros cursos del Bachillerato por los conocimientos de la Escuela Primaria?

Ciertamente no nos toca a nosotros el responder aquí a la primera pregunta, toda vez que hemos limitado nuestro estudio al enlace entre la Escuela Primaria y el Bachillerato, sean cuales sean las características de éste en punto a su duración y extensión; pero la planteamos porque siendo una de las causas del fallo existente entre ambas escuelas el comienzo prematura de este grado de la enseñanza con mutilación de la educación fundamental, acaso una parte del problema pudiera solucionarse con la reducción de la actual duración del Bachillerato. Esta duración dependerá en todo caso de la cantidad de conocimientos que se consideren necesarios al bachiller, y únicamente en razón de esta cuantía, por lo que habrá antes de señalarse cuál debe de ser el contenido indispensable.

En cuanto a la segunda pregunta, es evidente que el incremento experimentado en la cultura humana por el ingente progreso de las ciencias y de la civilización modificando las formas de vida, incluso creando multitud de necesidades tanto de orden físico como espiritual, como consecuencia de estos avances de la civilización, de la ciencia y de la cultura, han hecho necesarios al hombre multitud de conocimientos de los que hasta ahora podía prescindir para su vivir cotidiano. La organización social; las modificaciones introducidas en las formas del trabajo y del comercio; la introducción del maquinismo en todos los sectores industriales; la enorme difusión de las comunicaciones entre los hombres, que han acortado prácticamente las distancias y los obstáculos que los separaban, haciendo accesibles a todos los más apartados lugares; y, en fin, todo el progreso de la civilización reclama del hombre actual una cultura mayor que la que le reclamaba hace tan sólo medio siglo. Esta exigencia, que empieza ya a notarse y a ejercer su influencia en la Escuela Primaria, se extiende a todos los grados de la educación y de la cultura alcanzando hasta los más altos grados de los estudios académicos y, por consiguiente, al Bachillerato, cuyos cuestionarios han debido sufrir el mismo incremento y recargo que se observa en todos los grados de la enseñanza. Ahora bien, nos encontramos con la necesidad de reducir la carga en razón de la limitación de las fuerzas naturales de los niños a la edad en que han de realizar estos estudios, al igual que el avión ha de limitar su carga a su capacidad si quiere volar, so pena de quedar en tierra.

Esta reducción no constituiría para el Bachillerato ninguna violencia, porque no sería sino una renovación de su contenido para actualizarlo con la cultura moderna, prescindiendo de aquellas cuestiones que han perdido valor de actualidad en cuanto a las necesidades del hombre moderno; en cambio, podrían incluirse otras que hoy han venido a hacerse necesarias, incluso más concordantes con las exigencias de la moderna civilización, más aún, con los tiempos que habrán de vivir quienes ahora comiencen estos estu-

dios, con su futuro profesional, con la ordenación económica y social de la vida colectiva y con los progresos científicos. Esta reducción no creemos disminuir en nada el valor humanístico ni culturalista del Bachillerato, ni mucho menos la preparación básica de los bachilleres para el seguimiento de estudios profesionales universitarios o técnicos y, en cambio, haría más suave la carga y más higiénicos los estudios, con lo que el rendimiento se elevaría y salvaríamos al niño.

Sobre todo, en los primeros años del Bachillerato, que son los que aquí nos interesan, esta higienización es de absoluta necesidad, para lo cual la primera medida habrá de ser inflexiblemente una reducción del contenido de los programas y de los planes de estudios para darles un contenido más en consonancia con los tiempos actuales y con la verdadera capacidad de los alumnos.

La tercera pregunta podríamos responderla, en fin, con una afirmación condicionada. No puede decirse con verdad que tal como están hoy dispuestos tanto los cuestionarios oficiales mínimos de la Escuela Primaria como los de los primeros cursos del Bachillerato difieran entre sí gran cosa, por lo que podemos afirmar que, a excepción de la lengua moderna que figura en el segundo curso, los demás pueden muy bien ser sustituidos por la escuela primaria sin merma alguna, si el niño continúa en ella hasta los doce años de edad. Sobre esta posibilidad de sustitución sin merma, se tiene en la Escuela Primaria la ventaja de que el niño se mantiene bajo un solo maestro, quien por ser él el único que en tal educación interviene puede operar con más conocimiento de las realidades de su alumno, ventaja pedagógica que la Escuela Primaria tiene sobre cualquier otra en esta edad en la que el influjo constante y la dirección prudente del maestro es tan necesaria.

Servicios sociales a la infancia inadaptada(*)

QUÉ ES LA ASISTENCIA SOCIAL.

Uno de los conceptos que más ha evolucionado con los tiempos es el de la Asistencia Social. Variación que es paralela a la de los términos con que se califica: Caridad, Beneficencia, Asistencia. En esta evolución encontramos que el cambio decisivo está en que la Asistencia no da, no favorece: *ayuda*. Es cada persona la que debe ayudarse a sí misma. En los dos primeros conceptos el que recibía era un sujeto pasivo que debía estar agradecido. Hoy la ayuda se da a un sujeto activo, que coopera con el fin de alcanzar en el

(*) El tema propuesto para este curso por la Oficina Internacional Católica de la Infancia (B. I. C. E.) y aceptado por la Comisión Católica Española de la Infancia es el de los Servicios sociales a la Infancia.

RESUMEN Y CONCLUSIONES.

Resumiendo, pues, todo lo expuesto vemos que nos encontramos con un problema pedagógico de gran trascendencia, cual es el de buscar una solución razonable al enlace entre la Escuela Primaria y la enseñanza de grado medio que del Bachillerato se ocupa, porque estimamos que en el actual paso de una a otra escuela existe un gran fallo que perturba grandemente no sólo la educación, sino la misma instrucción de los niños, ya que por un lado se mutila la educación fundamental primaria y por otro se les obliga a dar un brusco salto al pasar de una o otra enseñanza, con gran perturbación de todas sus vivencias y una gran pérdida de rendimiento escolar. Para buscar el ajuste y salvar al mismo tiempo la educación fundamental del niño, estimamos que pudiera ser solución el retrasar en dos años el límite mínimo de edad de ingreso en el Bachillerato y el descargar los primeros cursos de éste de aquel contenido que se estimase menos indispensable al hombre moderno y al mantenimiento de la cultura patria. Con esta solución habría que unirse la modificación de la metodología para hacerla más concordantes con la propia naturaleza del niño normalmente dotado, despojando al Bachillerato de todo carácter selectivo de niños superdotados, y finalmente cuidar los horarios para que las ocupaciones escolares permitieran a los niños una mayor libertad y descanso, indispensables para su salud física y moral, así como para su educación integral y sus relaciones humanas. El problema queda así no sólo expuesto en todo su realismo, sino con un enfoque de solución. De la colaboración entre padres y educadores y del estudio de esta propuesta esperamos conclusiones que permitan dar satisfacción plena al problema planteado.

JOSÉ PLATA GUTIÉRREZ.
Inspector de Enseñanza
Primaria.

menor espacio de tiempo la capacidad de bastarse a sí mismo, de valerse por sí solo. No se espera gratitud, se solicita cooperación. La caridad se siente en la justicia, fuente de todo amor.

Precisamos los conceptos de:

1) *Asistencia social* es una forma de actividad social que, mediante técnicas apropiadas, intenta promover la constitución o el funcionamiento normal de instituciones necesarias o útiles al hombre, siempre que éste no pueda valerse por sí (y cuando no pueda).

Detallando más: es el conjunto de *trabajos sociales*

En torno a él se está celebrando en toda España el Día Universal del Niño (D. U. N.) y las jornadas preparatorias. La REVISTA DE EDUCACIÓN no puede quedar ajena, y como piensa que la infancia más necesitada de atención es la "inadaptada", publica este trabajo de la Dra. Payá, que se ocupa de estos problemas por lo que es secretaria de la "Comisión de Instituciones y Organismos para niños privados de medio familiar normal" y profesora de Psicología y Estadística de la Escuela Familiar y Social de Madrid, en la que se preparan asistencias sociales desde 1939.

coordinados y metódicamente ejecutados por agentes competentes, técnicamente preparados, y que *tiene por fin poner o reponer*, mediante ayuda material, moral y educativa, *a los individuos y a sus familias en condiciones normales de existencia, suscitando el esfuerzo personal y la ayuda mutua, atajando el malestar y la miseria social.*

Actúa directamente sobre las causas para prevenir las recaídas y preparar las instituciones asistenciales necesarias para conseguir sus fines (1).

El Servicio o Asistencia social Católico añade a lo dicho que es “inspirado por la Gracia Sobrenatural” además de dirigido por la ciencia (2).

ii) Es característico de la Asistencia social, en el sentido que acabamos de apuntar, el que haya de realizarse mediante *agentes que cooperan con las personas para ayudarlas en sus necesidades.* Reciben en castellano la denominación de “asistente-a social” y el de trabajador social o visitador cuando se hace usando términos sajones en vez de galos. Los planos en que ejercen la ayuda son:

- material: vivienda, salario, etc.;
- físico: alimentación, higiene, ayuda sanitaria, etcétera;
- intelectual: instrucción, escuelas, educación fundamental, etc.;
- moral: salvaguardia de las costumbres, protección a la juventud, etc.;
- religioso: matrimonio, servicios parroquiales, etcétera, y
- sobrenatural: ponerle en las condiciones requeridas para cumplir su último fin: unión con Dios (3).

CLASES DE ASISTENCIAS SOCIALES.

a) Según a quien se dirijan: *individual y en grupos.* Esto ha condicionado también los métodos a emplear, que se llaman respectivamente servicio social de “casos” y servicio social de “grupos”.

Es raro un servicio social de “individuos”. Generalmente éstos están totalmente incluidos en grupos. Diversos si se quiere, pero en grupos. De este modo pensamos que la instauración de un *Servicio social familiar* compendiaría en su grupo básico todos los otros servicios sociales: escolar, profesional o industrial, parroquial, etc. Por otra parte, cualquiera que sea el individuo que se trate tiene una familia que está en la base de su necesidad y que debe ser el camino para su solución.

b) Según el fin que se pretenda: *bienestar* (material y físico), entre los que se encuentran los servicios sociales de empresa, sanitarios, de beneficencia y “cáritas”; *atenciones educativo-cultural-recreativas* (principalmente el Servicio social escolar, los de recreación —clubs juveniles de que tan necesitados estamos—, educación de adultos, extensión cultural, etc).

(1) Así fue definido por la Conferencia de la Unión Católica Internacional de Servicio Social, Bruselas, 1935. Definición que sigue vigente.

(2) Social Year Book, U. S. A., 1945.

(3) White, E.: *Guía internacional de moral para uso de los Asistentes Sociales Católicos.* Ed. Lux Mundi, Madrid, 1960.

La labor educativa, sobre todo de culturalización mínima y complementaria, debe incluir en sus cuadros estos servicios asistenciales que, centrados en el “barrio”, son los que pueden coordinar los servicios educativos y sociales existentes y aumentar su eficiencia. Hemos apuntado la existencia de “clubs juveniles” y lo hacemos por el convencimiento, comprobado por la experiencia, de que sólo así se consiguiera hacer perdurable la tarea de la escuela primaria, la de prevención de la delincuencia juvenil, la de educación social contra el “gamberrismo”, pero, sobre todo, la de *hacer más felices a los hombres y mujeres jóvenes* que hoy sienten el vacío, la soledad y la falta de sentido de su “estar” en el mundo. Cuando estos Servicios asistenciales coordinados se instauran en un barrio, en una parroquia, en una aldea o pueblo, la tónica de elevación armónica del nivel se percibe y se comprueba. Son de especial interés en los poblados o barrios nuevos.

c) Según quien los promueva: *servicios sociales parroquiales, industriales, rurales, etc.* (4).

Como hemos dicho, éstos suelen convertirse en servicios sociales familiares, ya que el feligrés, el productor, el campesino tienen una ubicación familiar como básica.

En este grupo se encontrarían los *Servicios sociales institucionales*, entre los cuales merecen destacarse los *servicios a inadaptados*, juveniles o adultos; físicos, síquicos y sociales. Tendríamos en este caso los servicios sociales hospitalarios, de deficientes físicos e inválidos, de deficientes síquicos (principalmente mentales), de servicios siquiátricos, de prevención de la inadaptación social (niños y jóvenes con dificultades de integración social) y los llamados Servicios sociales penitenciarios (juveniles o adultos), que se ocupan de mantener y mejorar las relaciones del “aislado” con la sociedad.

QUÉ SERÍA “INFANCIA INADAPTADA”.

Cuando los términos se manejan mucho se suelen desorbitar. El término “adaptación” lleva en sí dos notas:

- no nocividad y
- posibilidad de subvenir a sus necesidades (5).

Luego inadaptados son los nocivos (asociales, antisociales, delincuentes y los incapaces de subvenir a sus necesidades (deficientes de todos los tipos: físicos, mentales y caracteriales). Nosotros hemos añadido a la clásica definición del profesor Heuyer “que sean capaces de *integrarse positivamente* en la sociedad próxima (familia) y en la mediata (laboral, ambiental, etc.)”.

Por lo menos *un tercio de los hombres* necesitan ayuda para una readaptación social en algún período

(4) No hacemos mención especial de los servicios de asistencia moral y religiosa, porque creemos que en la asistencia familiar quedarían mejor incluidos. Los que no tienen familia estarían en los Servicios sociales asistenciales a “privados de medio familiar normal”.

(5) Heuyer, G.: *Introducción a la Siquiatria infantil.* Ed. Miracle, Barcelona, 1953, 258 págs. (Es posible que existan nuevas ediciones.)

de la vida. Sólo por retraso escolar se pueden considerar incluidos ya un 33 por 100 de los niños (6).

Los criterios expuestos no bastan para definir una adaptación óptima. Esta supondría un ajuste del individuo consigo mismo y un encaje perfecto con el ambiente, con el medio. Supondría un individuo que *no sufre y no hace sufrir* (7).

Tendríamos, pues, diversas categorías de infancia inadaptada:

a) Por deficiencia:

— física	{	sensorial, motriz;
— síquica	{	debilidad mental, trastornos de conducta;
— pedagógica ...	{	retrasados escolares, inasistencia escolar;
— social	{	niños con dificultades, niños difíciles, "asociales", antisociales o mal llamados delincuentes.

(6) Reseñamos a título de información la siguiente tabla de sumo interés para la apreciación del problema. Retrasos escolares:

33 %	en poblaciones de	0- 500 habitantes
43 %	" "	500- 1.000 "
37,5 %	" "	1.000- 2.000 "
24 %	" "	2.000- 5.000 "
33 %	" "	5.000- 10.000 "
32 %	" "	10.000- 20.000 "
26 %	" "	20.000- 50.000 "
30 %	" "	50.000-100.000 "
31 %	en poblaciones de más de	100.000 "

(Cfr. Roger Gal: *Les échecs scolaires au niveau élémentaires*. "Rev. Informations sociales", 15 année, núm. 2, páginas 16-26.)

(7) En una publicación próxima a aparecer con motivo de la celebración del Día Universal del Niño, de la Dirección General de Sanidad, pueden verse más detallados estos aspectos de la inadaptación que esquemáticamente reseñamos aquí.

Si las causas de la inadaptación fuesen objetivas las encontraríamos en la simple apariencia, en lo objetivamente constable. Mas los educadores de jóvenes y adolescentes necesitan adentrarse en los problemas íntimos que plantea la adaptación y el ajuste interpersonal a intrapersonal, respectivamente, y cuyas manifestaciones pueden aparecer encubiertas. Las dos actitudes fundamentales combinadas nos dan *cuatro tipos de adaptación-inadaptación*.

a) *Adaptados totales*: Se adecúan al ambiente haciendo lo que deben, que es lo que la conciencia colectiva acepta. Pero al mismo tiempo no hay escisión interior entre lo que desean hacer y lo que realmente hacen. Son totalmente normales.

b) *Los inadaptados-al-medio*: Sujetos a fuertes tensiones interiores entre sus apetencias y sus deberes, acaban rompiendo las normas para saciar sus tendencias. Tienen un buen ajuste subjetivo, pero una conducta mal adaptada al medio. La acción educativa se ha de dirigir a la raíz de su fallo y no a la prohibición de las acciones exteriores, que es lo que generalmente se hace.

c) *Los mal-ajustados-consigo-mismos*: Son sujetos con un super-Yo muy severo, rígido, exigente. Hacen lo que deben, lo que su conciencia les manda, pero sufren una fuerte tensión entre sus tendencias y deseos y la realización contraria. Son intensamente represivos. El tratamiento ha de ir dirigido a superar sus ansiedades interiores.

d) *Los que tienen inadaptación total*: Son desajustados y mal adaptados al ambiente. Son esos seres desgraciados que *hacen lo que no quieren*, y estas acciones están *en contra de lo que la sociedad acepta*. Lo más duro de ellos es que, cuando no son locos, tienen tal sensación de "ser-distintos" y "estar-desdoblados" que, con facilidad, se convierten en neuróticos o en criminales.

b) Por exceso:

— con frecuencia los excesivamente bien dotados no atendidos plantean problemas de adaptación que tienen especial etiología y tratamiento.

PROBLEMÁTICA DE LA INADAPTACIÓN SOCIAL.

Toda adaptación supone un acercamiento y conjunción de los dos extremos. En el caso que tratamos está la infancia en uno de los ángulos y en el otro la sociedad. Pero ¿quién a quién debe adaptarse? Si la sociedad adulta fuese perfecta, el deber de la infancia a adaptarse a ella sería total, de cien por cien. Pero no siendo perfecta la sociedad, es posible que la no-adaptación puede llevar en sí un exponente de mayor perfección, de cierta rectitud.

Esto debe hacer reflexionar. Antes de exigir adaptaciones del individuo al grupo, del niño o joven a la sociedad, *debemos preguntarnos: ¿hasta dónde tenemos derecho a exigir?*

Existe un *antagonismo niño-sociedad* que se incrementa a medida que los esquemas naturales de vida se pierden. He aquí alguna nota de este estar en contra del niño:

a) *Falta de espacio material* para los niños. Nuestro funcionalismo reduce los espacios vitales. Ni la casa ni la ciudad dejan al niño el necesario lugar para realizarse.

b) *Falta de reposo*. La cristalización mineral y la humana necesitan también reposo. El ritmo actividad-reposo está perturbado y el niño desgasta su energía ante las exigencias apresuradas de un crecimiento y maduración a distinto ritmo del que le es propio.

c) *Falta de afecto*. El niño nace inseguro y se hace adulto en tanto en cuanto vence la inseguridad infantil. Mas para vencerla ha de sentirse al menos seguro de que tiene el afecto de los suyos, de que *su sitio en el mundo* le está afectivamente reservado. En la aguda lucha por vivir la inseguridad aumenta.

d) *Falta de orientación*. Nuestra sociedad ha perdido las coordenadas que permiten la orientación. El "por qué", el "para qué" del vivir no está claro en el pensamiento social. Y está menos claro en la vida real.

En estas cuatro notas hemos puesto algunas de las razones por las cuales no es el niño, no es la infancia la inadaptada. Es posible que sea la sociedad la que debe dar un viraje para adaptarse a la infancia. Por otra parte, *el niño es mimético* con respecto a la sociedad en que vive. Todos sus esquemas de comportamiento y su misma conciencia ética personal no son otra cosa que la "introyección" y automatización de los esquemas de comportamiento y conciencia de la sociedad en que ha nacido y vive. Ciertamente que el "mimetismo" no se produce consciente y volitivamente. El mimetismo es una defensa inconsciente para poder supervivir. Por esto *cuando una sociedad no se sienta satisfecha de sus niños debe mirarse a sí misma* y buscar en qué y cuanto rectificar. Un fenómeno curioso es que *los niños copian pero en caricatura*. Nos imitan extremando nuestros rasgos. Mas en esta deformación estamos perfectamente vistos. Más perfectamente vistos que en una

descripción psicológica o sociométrica cuidadosamente elaborada (8).

DOS ACTITUDES DE LA SOCIEDAD FRENTE A LA INFANCIA INADAPTADA.

Generalmente no se ven los problemas hasta que no tienen manifestaciones patentes, masivas, intensas en calidad y cantidad. Cuando esto sucede, el mal es casi "incurable". En Medicina se insiste en el diagnóstico temprano para la curación de todas las enfermedades. Concretamente en el caso del cáncer.

a) Cuando la sociedad adopta la actitud de atender la inadaptación por medio de un diagnóstico precoz, necesita *planificar la prevención de la inadaptación infantil*. Es aparentemente más cara, menos urgente, menos espectacular. Pero a la larga es hasta rentable económicamente. Es más urgente porque evita exigencias mayores, y lo que tiene de menos espectacular es lo que la avala. *Pero, sobre todo, es justa.*

b) Las *atenciones de emergencia* serán siempre necesarias. Pero la reeducación, la reforma, la readaptación son un trabajo doble y con menos probabilidades de éxito. Siempre es mejor hacer de nuevo que reformar aprovechando viejos materiales y desechando otros. Y esto, que en el plano fisiológico y material se ve tan claro, la sociedad ha tardado en verlo en los planos síquicos. Y más cuando los problemas se esconden en las estructuras íntimas de la personalidad.

Conviene incrementar las primeras y paralelamente irán disminuyendo las segundas.

PLANIFICACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA INADAPTADA

PREVENCIÓN: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.

Cada una de las *categorías de infancia inadaptada* que hemos descrito más arriba tiene unas características especiales que someramente vamos a reseñar:

a) Deficiencia:

— *física*: los casos de deficiencia física *sensorial* absolutos (ciegos, sordomudos) son fácilmente diagnosticables y desde antiguo atendidos. Pero las deficiencias parciales cuando menos acusadas más difícilmente son atendidas. Con frecuencia los fallos familiares o escolares que cristalizan en inadaptaciones tienen aquí sus raíces.

La deficiencia *motriz*, como es sensible, como se traduce en un primer plano externo, suele ser atendida, aunque menos que la sensorial. Con frecuencia una buena fisioterapia y una formación profesional adecuada podría evitar las desadaptaciones por esta causa.

— *síquica*: merece destacarse numéricamente la

(8) Klinberg, O.: *Psychologie sociale*. T. I: "Motivation et psychologie différentielle". Et. P. U. de France. Paris, 1957.—Krech, D., et Crutchfield, R.: *Théorie et Problèmes de Psychologie sociale*. 2 vols. Et. P. U. de France. Paris, 1952.

debilidad mental. La Dra. Díaz Arnal hace un pronóstico estadístico de 200.000 niños débiles reeducables en España. Los centros de *educación diferencial* que requieren no existen todavía ni para uno de cada cien. Quiere decir que estamos fomentando inadaptados por esta causa, que pudiendo bastarse a sí mismos si fuesen educados, van a vivir a expensas de una sociedad con lo que esto tiene de gravamen económico y de "malestar" social. Malestar en el que el sufrimiento síquico es incalculable.

Entran aquí los *niños con trastornos de conducta*, casi siempre temporales y fácilmente superados si se tratan adecuadamente. Pero que pueden fijarse en inadaptación total si su ambiente es contrario.

En ambos casos la prevención debería tener en cuenta la *formación de los padres y la preparación* de los maestros para una educación diferencial (9).

— pedagógica: Hemos dicho ya que un 33 por 100 de los escolares franceses sufren un *retraso* aproximado de un curso. Esto puede convertirse en un factor de inadaptación por:

- incremento de sentimientos de inferioridad;
- porque los factores de rechazo escolar y familiar que suelen seguir a la no-promoción incrementan los sentimientos de culpabilidad;
- por la defensa agresiva contra lo injusto de una sociedad que desconoce al individuo y sus capacidades de rendimiento.

La *inasistencia* escolar tiene siempre causas. Los sistemas escolares no suelen tomar otra medida que constatarla y sancionarla. Pero la causa perdura y puede ser factor de inadaptaciones subsiguientes.

— *social*: Esta es la inadaptación más fácilmente prevenible y que se ofrece mejor a una planificación total. Por otra parte, en ella se encuentran las tres sociedades que en el niño se centran:

- la *familiar*, en la que el niño nace y crece, que necesariamente exige. Cuando falta acusa un impacto insuperable para y por toda su vida. Los *niños privados de medio familiar normal* son casi siempre inadaptados a la familia. Nadie ha preparado a unos y a otros para ese mutuo acercamiento y comprensión (10);
- la *escolar*, a la que el niño llega en su entrenamiento para independizarse socialmente. Mas la escuela y los profesores *están mejor capacitados para enseñar las materias didácticas que para comprender*, que para

(9) Cfr. Unesco. Conf. Education sur l'éducation et la santé mentale des enfants en Europe. (E. M. H./19. Paris, 24 nov. 1952).—Payá Ibars, M.ª R.: *Lecciones sobre familia en "Escuela Unitaria Completa"*. Ediciones CEDODEP. Madrid, 1960 (cfr. págs. 606 y 614 y ss.).

(10) Payá Ibars, M.ª R.: *La infancia privada de medio familiar normal*. Día Universal del Niño de 1960. Números 80-86 de la B. A. E., Ed. Hermandad de Inspectores. (Figuran tres estudios sobre el tema: del doctor Bosch Marín: *Conferencia-pregón*; del Ilmo. Sr. don Joaquín Tena Artigas: *Familia y educación*, y en tercer lugar el que lleva el título inicial y del que soy autora.)

hacer posible una adaptación. Y ésta algunas veces no existe;

- la *sociedad* en sentido propio. Punto final en el que se verifican las dos instituciones previas: la familiar y la escolar. Frente a ella se levantan algunos niños y jóvenes a los que se llama “asociales”, “antisociales”, “inadaptados” y a veces “pre- y delincuentes”. Pero ¿quién les preparó para la vida social, cómo les prepararon y dónde está el *lugar de esperanza* a que tienen derecho en esa sociedad?

b) Por *exceso* son menos numéricamente los inadaptados por ser bien dotados. La referencia que nos da un 33 por 100 de retrasados acusa un 8 por 100 aproximado de bien dotados (11).

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.

En el número 86 de la REVISTA DE EDUCACIÓN ya publicamos un trabajo —*Clinicas de conducta o Centros de diagnóstico y tratamiento*— en el que planificábamos estos aspectos. Resumimos aquí:

1.º *Los niños plantean sus dificultades gradualmente*. Por lo tanto, es preciso acudir al primer síntoma. Los educadores habituales no tienen la cualificación necesaria. Sólo la existencia de estos Centros, al menos en el plano provincial, podría ser la solución.

2.º *El conocimiento de las causas es básico para la solución*. El cuadro de las “causas, o factores etiológicos” es tan amplio que rebasa las posibilidades de la familia y de la escuela, que, por otra parte, están incluidas entre ellos (12).

3.º *Asesoramiento a la familia y a la escuela para el tratamiento*. Todos los expertos en sicopedagogía

(11) Cfr. Trabajo de Roger Gal, ya citado.

(12) *Las causas pueden ser:*

I. Sociales:

a) *De origen familiar*: unión de la familia; situación económica; capacidad educativa; ambiente de “comprensión”, etc.

b) *Condiciones del “barrio” o “vecindad”*, de tan decisiva influencia en lo síquico, como se manifiesta en el léxico: los niños adquieren mejor el “argot” callejero que el vocabulario y aun la lengua familiar.

c) *Condiciones de la escuela*. Hemos apuntado ya la necesidad de una escuela diferenciada de acuerdo con la psicología del grupo o del niño. Las escuelas masivas engendran inadaptaciones por fuerza. Y con frecuencia se engendran también por “incompatibilidad” maestro-alumno.

d) *Condiciones adversas en la ubicación profesional*. Con frecuencia la orientación y la formación profesional no son las adecuadas. Y la formación no se da en el ambiente educativo necesario. Problemás especiales del tránsito docente-laboral: es demasiado brusco.

II. Personales:

a) *De salud*: exploración sensorial, motriz, etc. (importancia de la evolución normal y exploración familiar).

b) *Síquicos*: mentales y caracterológicos. Debilidad mental, trastornos de conducta, etc.

c) *Escolares o pedagógicos*: escolaridad y modo de llevarla; deficiencias en el aprendizaje general o determinadas materias, etc. A veces la incapacidad para el aprendizaje escolar es para alguna y determinada materia. Al ser diagnosticada a tiempo y señalado el tratamiento, el problema no irradia a los otros campos del aprendizaje.

Sobre este último aspecto puede verse en “Informations Sociales” (año 15, núm. 1) una serie de trabajos sobre *Réussites et échecs scolaires* en que un equipo de expertos estudió 5.818 cuestionarios correspondientes a 2.914

de la infancia están de acuerdo en que las medidas de “asimilamiento” de la familia y de la escuela — como medios normales de crecimiento — son contraproducentes. Por ello se necesita en el aspecto psicoeducativo, lo mismo que en el médico, una atención particular en determinados casos y circunstancias en el ambiente habitual.

Todo este trabajo exige la *creación de los Servicios sociales escolares* que coordinan los esfuerzos de la familia y de la escuela al servicio del niño y de cada niño.

Servicios sociales escolares que deben ser proyectados al menos en el *nivel primario y medio*.

Tendrían las siguientes *funciones*:

a) *Relación familia-escuela*. Y en caso necesario presentarían al Centro de diagnóstico-tratamiento, y llevarían a ambas las indicaciones necesarias.

b) *Relación docente-discente*. La enseñanza, y más si pretende ser educativa, es función de contacto. Por esto es necesario que sean entre sí un todo continuo formando la comunidad educativa y no algo separado y distante. En este aspecto las enseñanzas medias lo exigirían más que la primaria.

c) *Relación niño-escuela-familia*. Que son realmente tres vértices de un mismo triángulo y han de ser una unicidad real.

d) *Organización del “tiempo libre”*. El tiempo libre es la válvula de escape por la que se pierde la “presión educadora” si no se canaliza.

Estos *Servicios sociales escolares* no pueden existir sin un profesional que a ellos se dedique. La “Asistencia social escolar”, que es una realidad en otros países, nos resulta algo desconocido en España. Y es necesaria, porque a su cargo corre el conocimiento de muchos de los factores que hemos apuntado como encargada de hacer la monografía personal, el estudio del “caso”. Corre también a su cargo el ajuste del individuo en su grupo, por el tratamiento de éste. Por lo tanto, ella es la que ha de *preparar a la infancia inadaptada para encontrar su sitio en la sociedad, y a la sociedad para que ofrezca el lugar que necesita la infancia inadaptada*.

CONCLUSIÓN.

No tratamos de los problemas de readaptación. Hemos preferido planificar la prevención de los inadaptados, su diagnóstico y tratamiento precoz. Para ello indicamos dos servicios imprescindibles: los *Centros de Diagnóstico y Tratamiento* —Clínicas de conducta— y los *Servicios de Asistencia Social Escolar*. Estos últimos pueden figurar en el equipo de los primeros o bien unidos a los de “Psicología escolar” o a las “Jefaturas de estudios”, de tal modo que el niño sea atendido individualmente y a tiempo y no reeducado o “corregido” masivamente y ya demasiado tarde para su estabilidad y armonización social.

M.ª RAQUEL PAYÁ IBARS.

de los tres primeros alumnos y 2.904 de los tres últimos, de los cuales 2.601 eran muchachos y 3.217 eran chicas. Se estudió comparativamente la talla y el peso, las deficiencias físicas, la personalidad y el comportamiento (en estos aspectos tan interesantes como la actitud vital, la relación de compañerismos, etc.), la salud y la enfermedad, la familia. Y “los primeros” tienen mayores puntuaciones en todos los aspectos positivos. Por “algo” se es último”.

CARTAS A LA REDACCIÓN

En la Redacción de nuestra Revista se ha recibido una carta firmada por doña Mercedes Barjau, directora de la Escuela Católica de Enseñanza Social (Buenavista, 6, Barcelona-12). En la carta hace referencia a la primera parte del trabajo "La personalidad de la asistente social", de nuestra colaboradora Isabel Díaz Arnal, señalando algunas objeciones. Reproducimos a continuación la respuesta de la Srta. Díaz Arnal, en la que se añaden otras aclaraciones de interés para el lector relacionado con el tema.

Agradezco muy cordialmente una carta llegada a la Redacción de la Revista, en solicitud de aclaración informativa respecto de un extremo mencionado en la primera parte de mi artículo. Y la agradezco doblemente porque ello significa que la Revista se lee con asiduidad y que el tema tratado en ella es, por lo menos, de interés.

Para satisfacción de la persona interesada diré que el trabajo que se publica no tiene un sentido histórico informativo, sino doctrinal, por lo cual no se menciona fecha alguna, ya que no es ese su objeto.

Por otra parte, la afirmación de que la carrera de A. Social se haya estratificado hace unos pocos años no significa en modo alguno que la Asistencia social, con una preparación empírica, no haya existido con anterioridad, pues, precisamente, estos preliminares son los que la han hecho cuajar de modo definitivo y general. Como en mi trabajo decía, la estructura social de hace treinta años era muy dis-

tinta de la de hoy y la experiencia vivida en ese lapso de tiempo ha servido para eliminar o ampliar materias en la formación de la A. social. El mismo reconocimiento "actual" de diversas Escuelas de formación vienen a confirmar mi aserto anterior; es decir, dar validez oficial a una serie de esfuerzos docentes que han llegado a la madurez y competencia suficientes, después de los ensayos y tanteos que implica el empezar algo nuevo.

No hay motivo para extrañarse, pues es un fenómeno habitual en este orden de cosas: el educador especializado está actuando desde primeros de siglo y se ha ido formando esporádicamente, con muchas limitaciones y con esfuerzo impropio; en cambio, las Escuelas de Formación exclusivamente dedicadas a impartir la carrera datan de unos quince a veinte años como máximo. Pero no invalidan la anterior, sino que son consecuencia de ello. Esto mismo acontece con la A. Social.

Termino esta aclaración con otro párrafo de otra carta llegada directamente de otra provincia sobre este mismo trabajo: "He leído su artículo sobre la personalidad de la A. Social; me ha gustado y me ha sugerido más de una idea; espero con interés el próximo número de la REVISTA DE EDUCACIÓN para leer la segunda parte. Creo que valdría la pena extender la encuesta a otras Escuelas. La de V. es de la Iglesia: cuenta con dos años de existencia y a partir de octubre tendrá ya los tres cursos. Me parece que le darán toda clase de facilidades."

ISABEL DÍAZ ARNAL.

crónica

Notas de la Protección Escolar en 1961

Damos a continuación una serie de notas de la Protección Escolar en España durante el año académico que ahora acaba. Notas, unas originales, tomadas de la reciente estadística de la Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social del MEN.; otras, de publicaciones periódicas y rotativos españoles. Se pretende con esta recopilación presentar un panorama de la situación actual de la ayuda al estudio en España, labor que desarrolla hoy día la Comisaría. Se incluye también la convocatoria general de becas para el curso 1961-62.

Son ya cinco años los que lleva trabajando en España la Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social del Ministerio de Educación Nacional, uno de los instrumentos más eficaces con que cuenta Es-

paña para encauzar las tareas de ayuda a la formación de los hombres que han de dirigir los destinos de la nación.

El sustento doctrinal y el desarrollo del sistema de concesión de becas en España que guía a la Comisaría, ha ido variando progresivamente. Tres son las direcciones fundamentales por las que dirige sus pasos la Comisaría: elevar progresivamente la cuantía de las becas, descentralización del procedimiento de concesiones y perfeccionamiento de los sistemas de garantía.

No hace falta volver a recordar las cifras de las becas que se concedían antes de la guerra ni las formas para que a los estudiantes de cualquier categoría social se les abriesen las puertas al estudio. En lo que sí hay que pensar es en el presente, en nuestro porcentaje de becas para la población escolar que llena o quiere sentarse en las aulas de los centros de educación, llámense aulas de Escuelas Primarias, de Facultad o Escuela Técnica. La Comisaría ha desarrollado una labor positiva, pero ella misma es la primera en proclamar la rentabilidad de la protección al estudio y la obligación que la sociedad española tiene de implicarse con una entrega absoluta en esta operación beneficiosa para el desarrollo del país. ("Arriba".)

PANORAMA DE LA PROTECCION ESCOLAR

La Secretaría Técnica de la Comisaría General de Protección Escolar, al cumplirse los cinco primeros años de este servicio directivo, ha publicado un breve folleto en el que se contienen las principales tendencias de la política de protección escolar y ayuda al estudio que conforman la actual regulación.

Pese al importante desarrollo que en los últimos años ha adquirido este sector de la política educativa —cuya reglamentación jurídica actual admite la comparación con los sistemas extranjeros más perfeccionados—, los medios económicos puestos a disposición de esta obra de promoción social son todavía muy escasos. Las cifras que a continuación se ofrecen son suficientemente reveladoras.

Para una matrícula de 450 alumnos en el Bachillerato existen 3.963 becas en el presupuesto de Protección Escolar, es decir, menos del 1 por 100. Para alcanzar el mínimo (5 por 100) dispuesto por la Ley de 19 de julio de 1944, es necesario crear cerca de 20.000 nuevas becas para este grado docente.

En la Enseñanza Técnica, que como consecuencia del desarrollo industrial de España cada día va incorporando a sus aulas mayor número de alumnos, se estima un déficit superior a 1.000 becas para alcanzar los citados mínimos.

Para el conjunto de los diversos órdenes docentes, los cálculos de necesidades, teniendo en cuenta la actual matrícula de los estudios posprimarios (unos 700.000 alumnos), es preciso contar con 30.166 nuevas becas para el próximo curso, con una cobertura económica de unos 200 millones de pesetas. ("Servicio").

LOS PROBLEMAS DE LA PROTECCION ESCOLAR

Con este título desarrolló una conferencia, en la Escuela de Asistentas Sociales de la Sección Femenina, el Comisario general de Protección Escolar, señor Navarro Latorre.

Partiendo del aserto joseantoniano de que sin principios doctrinales toda actividad pública degenera en barbarie o en anécdota intrascendente, el conferenciante señaló que, como glosa del punto 24 de los iniciales del Movimiento, la protección escolar debe ser desarrollada apoyándose en tres normas esenciales: la igualdad de oportunidades, la justicia social en la enseñanza y el fomento del progreso del país, de modo que se haga lo posible porque todos los puestos dirigentes de la sociedad sean ocupados por los mejores.

Los obstáculos a la igualdad de oportunidades son: la inercia o la desgana de muchas familias modestas condicionadas por la presión del ambiente o de la necesidad, el reparto desigual —en el territorio nacional y en las grandes ciudades dentro de su recinto— de establecimientos de enseñanza (el problema de Madrid no es el único, pero sí muy significativo al respecto) y el condicionamiento que impone el coste de las "matrículas" en determinados centros docentes.

La fórmula a la que debe aspirarse es la de llegar a que —dentro de una rigurosa y uniforme selección

de estudiantes— el coste de la matrícula sea proporcional a los ingresos o recursos familiares. Los solicitantes de becas deben ser muy sinceros en sus declaraciones económicas y un cuadro de ejemplares sanciones debe corregir los abusos de las falsedades en esta cuestión. El sostenimiento de cada plaza o puesto de estudiante se realiza con cargo a las aportaciones de todos los españoles, y solamente si son ocupados por muchachos valiosos y capaces se cumple así la justicia distributiva en la educación.

El egoísmo nacional del bien común exige la promoción de minorías selectas, entusiastas y bien preparadas y la movilización ordenada en el trabajo intelectual asegura el progreso de un país. Un talento que se pierda, un resentimiento que se engendre, una oportunidad que se cierre, son daños graves al interés del país.

Tal es la doctrina. Pero es preciso que la práctica se aproxime todo lo posible a ella. Y para que lleguemos a un 5 por 100 de becarios en la Enseñanza Media y Superior, todavía es preciso una creación inicial de otras 30.000 nuevas becas y seguir este impulso con arreglo a planes periódicos que pongan al máximo de tensión el pleno aprovechamiento —en servicio de todos— de la inteligencia de los españoles.

CLASISMO ESTUDIANTIL

El Instituto Nacional de Estadística ha editado una obra sobre la enseñanza superior en España. Son unas páginas con profusión de datos y abundancia de cifras, a través de las cuales llegan a las manos del lector unas conclusiones evidenciadoras de un estado de hecho en España que exige un urgente y eficaz remedio: el clasismo social de los estudios superiores. A pesar de cuantos esfuerzos se han hecho por llevar a las Facultades o Escuelas Superiores a todos los muchachos españoles dotados de una capacidad intelectual suficiente para seguir estudios superiores, el porcentaje mayor de universitarios procede de familias de elevada posición o de clase media. Exactamente esto: el 75,1 por 100 de los alumnos que estudian en Facultades son hijos de empleados administrativos, profesionales y técnicos. El 24,9 por 100 restante se reparte entre hijos de padres agricultores y pescadores, artesanos y jornaleros, personal de servicio, conductores de vehículos, población inactiva, fuerzas armadas o huérfanos de padre. En cuanto a los muchachos que asisten a las escuelas de grado superior, el balance es el siguiente: el 77,4 por 100 son hijos de empleados administrativos, profesionales y técnicos. El 22,6 por 100 restante pertenece a las mismas clases sociales enumeradas anteriormente. Este porcentaje es consecuencia lógica de otro baremo, a través del cual se explica el porqué de la procedencia social de los estudiantes españoles. El 62,9 por 100 de los universitarios residen con sus familias. El resto se reparte entre hoteles, pensiones, Colegios Mayores y residencias. Y el domicilio de los padres de los alumnos responde a esta realidad: el 61,9 por 100 vive en las capitales, y un 37,9 en pueblos. Sabiendo el desembolso mínimo a que obliga la

estancia de un estudiante durante el curso en la capital universitaria —se valora en unas 20.000 a 25.000 pesetas—, se comprende fácilmente que sea un 6 por 100 el porcentaje de estudiantes cuyos padres son agricultores. Es tanto como decir que la masa rural está ausente de la Universidad. Y como ella, la población activa en España de mayor densidad en el conjunto de los 30 millones que pueblan la geografía patria. Romper con estas estructuras es tarea urgente y necesaria.

SOLICITUD DE BECAS ESCOLARES

En las normas de la convocatoria general de becas escolares del Ministerio de Educación Nacional para el próximo curso académico se informa a los padres de los alumnos o a los estudiantes mayores de edad sobre el procedimiento para participar en los concursos públicos de méritos correspondientes, que son el único camino para poder obtener las becas convocadas.

Cada Rectorado de Universidad o, por su delegación, las respectivas Comisarías de Protección Escolar de Distrito, anunciarán en la capital de cada demarcación académica los plazos de solicitud de becas y los requisitos que se consideran como preferentes para la concesión de las mismas.

Los padres de familia o los estudiantes mayores de edad deben formular sus solicitudes en los impresos oficiales que proporcionan las Comisarías de Protección Escolar, relleno con plena veracidad y completamente los datos e informes que en dichas instancias se especifican, y cuyo examen han de hacer Comisiones o Jurados integrados por profesores, padres de familia, representantes de las organizaciones estudiantiles y de los Servicios técnicos adecuados, como las Delegaciones de Hacienda, y del Instituto Nacional de Previsión.

Tales Jurados o Comisiones, terminado el plazo de solicitud, propondrán, en acta razonada, a cada rector de Universidad las listas de escolares a los que se ha de conceder beca. Siempre que hayan obtenido notable aprovechamiento en sus estudios durante el presente curso académico, serán preferidos los escolares que ya disfrutaron de beca en el mismo.

Estos Jurados están autorizados para desestimar de plano las peticiones que no vayan cumplimentadas correctamente, bien por falta de datos o bien por alegaciones inexactas.

SOBRE LAS BECAS RURALES

Ante algunas consultas que se han recibido sobre la forma de verificarse la primera fase de selección de candidatos a becarios rurales encomendada a los maestros de Enseñanza Primaria, de cuya entusiasta y cuidadosa labor selectiva depende en gran parte el éxito de esta nueva modalidad de Protección Escolar, nos es muy grato reiterar los conceptos fundamentales de la circular remitida por la Dirección General a través de los Inspectores Jefes Provinciales.

La resolución de 30 de noviembre de 1960 estable-

ce que pueden ser seleccionados todos los alumnos de escuelas primarias gratuitas enclavadas en núcleos rurales que reúnan los requisitos siguientes:

a) Inteligencia superior a la normal en niños de su edad.

b) Amor al estudio y, por tanto, deseos de proseguirlos.

c) Situación económica familiar que impida absolutamente abonar los gastos de Enseñanza Media.

d) Edad no superior a los doce años en 1961. Pueden, sin embargo, consultarse los casos en que la edad del solicitante sobrepase ligeramente este límite cuando se trate de alumnos excepcionales.

e) Radicar en localidades que no rebasen los 2.000 habitantes o en que el único medio de cultura oficial o privada sea la Escuela.

Hasta el 15 de febrero, los maestros debieron enviar a las Inspecciones Provinciales las propuestas razonadas a que alude la citada resolución, y que en breve síntesis les recordamos los extremos que necesariamente deben contener éstas. Son los siguientes:

—Personalidad del niño.

—Asiduidad a la Escuela.

—Edad.

—Aptitudes especiales.

—Situación económica real y veraz de la familia. (Profesión de las personas que la componen, número de hijos, cultivos y extensión de las fincas, etc.)

—Número de habitantes de la localidad.

—Distancia a que se encuentra el Centro de Enseñanza Media más cercano.

En el caso de que en el envío de las relaciones de alumnos propuesto se hubieran omitido algunos de estos datos deberán completarlos remitiéndolos con la mayor urgencia a la Jefatura de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia, ya que de otra forma no podrán ser admitidos los niños a las pruebas definitivas.

Recibidas las propuestas de los maestros, las Inspecciones Provinciales deben remitir a la Inspección General de Enseñanza Primaria del Ministerio (y para conocimiento, a la respectiva Comisaría de Protección Escolar del Distrito Universitario) con la mayor urgencia, la relación de niños que a su juicio merecen pasar a las pruebas que se verificarán en cada capital de provincia, en fecha próxima. Sobre tales Jefaturas de Inspección Provincial recae la responsabilidad de garantizar la idoneidad de los candidatos propuestos, de acuerdo con la resolución de 30 de noviembre de 1960, de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

PRESTACIONES DEL SEGURO ESCOLAR EN 1960

Bajo la presidencia del Subsecretario de Educación Nacional se reunieron la Comisión permanente y el Consejo de Administración de la Mutualidad del Seguro Escolar.

Durante el año 1960 ha concedido 622 nuevas prestaciones de infortunio familiar por fallecimiento y otras 81 de infortunio familiar por ruina, 203 prestaciones por accidente en el estudio, 54 por tubercu-

lisis pulmonar, 464 de cirugía y 20 nuevas prestaciones de internamiento sanatorial por enfermedades mentales. En el mismo período de tiempo la Mutualidad ha concedido, además, becas y 222 prestaciones graciables. En total, la cobertura económica de las nuevas prestaciones concedidas durante el año 1960 asciende a la suma de 32.789.095,22 pesetas para todo el período de duración de las mismas y benefician a un total de 1.848 estudiantes, además de los que continúan en el disfrute de beneficios concedidos en años anteriores. Desde su puesta en funcionamiento la Mutualidad ha concedido prestaciones que suponen en su total desarrollo la cantidad de 132.328.925,50 pesetas y que han afectado y afectan como beneficiarios a 6.497 estudiantes.

Se resolvió el concurso de préstamos de ayuda al graduado, adjudicando un total de 57 prórrogas o nuevas adjudicaciones.

Se dio cuenta de las gestiones realizadas con motivo del accidente ferroviario de Barcelona, en el que fallecieron o quedaron heridos varios estudiantes afiliados al Seguro Escolar, a cuyas familias se han hecho llegar las informaciones correspondientes para concederles las prestaciones a que tienen derecho. ("Familia Española".)

CONVOCATORIA GENERAL DE BECAS PARA EL CURSO 1961-62

Regulación de la convocatoria general.—El "Boletín Oficial del Estado" del día 9 del corriente mes de mayo publica una Orden del Ministerio de Educación Nacional, por la que se autoriza a la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, del citado Departamento, para que convoque el concurso general de becas escolares para el año académico 1961-62.

Número total de becas y créditos que se convocan para el curso 1961-62, subvencionadas por el Ministerio de Educación Nacional.

	Núm. becas	Total becas	Créditos	Total créditos
<i>Enseñanza Universitaria:</i>				
Facultades universitarias (conv. general) ...	1.290		11.370.000	
Colegios Mayores	826		11.997.000	
Ayudantes Técnicos Sanitarios	82		492.000	
Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía, para maestros nacionales)	50		600.000	
Facultad de Ciencias y Letras (sacerdotes y religiosos)	556		3.336.000	
Universidades Pontificias	100		600.000	
Actividad Misionera	50	2.954	225.000	28.620.000
		2.954		28.620.000
<i>Enseñanza Media:</i>				
Bachillerato Elemental y Superior en Centros oficiales (convocatoria general)	3.151		14.209.000	
Bachillerato Elemental y Superior en Centros no estatales (convocatoria general)	1.493		8.410.000	
Seminarios Mayores	300	4.944	1.800.000	24.419.000
		4.944		24.419.000
<i>Enseñanzas Técnicas:</i>				
Enseñanzas Mercantiles (conv. general)	308		2.054.000	
Cursos selectivos en Facultades y Escuelas				

La Resolución de 2 de mayo, publicada también en el mismo "Boletín Oficial", regula dicha convocatoria.

Convocatorias en cada Universidad.—Un total de 15.488 becas saldrán a concurso público de méritos en los próximos días, a través de los respectivos Distritos Universitarios. Como es sabido, cada Rectorado de Universidad, en estas épocas, difunde sus propias convocatorias y resuelve en su momento los concursos por medio de Comisiones de selección en las que participarán representantes docentes, escolares, padres de familia, Ministerio de Hacienda y Servicios sindicales. El importe total de tales becas asciende a cien millones y medio de pesetas (100.458.500 pesetas).

Distribución de las becas.—La distribución por enseñanza de estas becas es la siguiente:

Enseñanza Universitaria: 2.954 (para Facultades y Colegios Mayores; de ellas, 706 para religiosos y sacerdotes que cursen estudios que habiliten para el ejercicio de la enseñanza; alumnos de las Universidades Pontificias y Centros de formación misionera).

Enseñanza Media (Bachillerato): 5.297 (de ellas, 300 para alumnos de Seminarios Mayores y 353 para alumnos procedentes de escuelas primarias rurales).

Enseñanzas Técnicas (Grado Medio y Superior): 1.951 (incluidas en ellas las mercantiles).

Enseñanza Laboral: 1.358 (para estudios de Bachillerato, en sus modalidades agrícola-ganadera, industrial-minera y marítimo-pesquera).

Formación Profesional Industrial: 2.784 (para estudios de Oficialía Industrial y Maestría).

Enseñanzas Artísticas: 348 (para estudios en los Conservatorios de Música, Escuelas de Bellas Artes, Cerámica, etc).

Enseñanza del Magisterio: 796 (para estudios en las Escuelas de Magisterio).

	Núm. becas	Total becas	Créditos	Total créditos
Técnicas de Grado Superior y Medio y de Iniciación y Acceso a Escuelas Técnicas de Grado Superior y Medio	576		4.938.000	
Escuelas Técnicas de Grado Superior (convocatoria general)	310		2.658.000	
Escuelas Técnicas de Grado Medio (convocatoria general)	757	1.951	6.378.000	16.028.000
		9.849		69.067.000
Bachillerato Laboral:				
Bachillerato Elemental y Superior (convocatoria general)	1.358	1.358	5.379.000	5.379.000
Formación Profesional Industrial:				
Maestría	531		3.982.500	
Oficialía 3.º curso	1.167		7.002.000	
Oficialía 2.º curso	1.086	2.784	4.887.000	15.871.500
Bellas Artes:				
Grado Elemental (convocatoria general)	101		357.000	
Grado Medio (convocatoria general)	150		816.000	
Grado Superior (convocatoria general)	97	348	882.000	2.055.000
Enseñanza Primaria:				
Escuelas del Magisterio (conv. general)	796	796	4.556.000	4.556.000
Becas rurales:				
Becas rurales (convocatoria general)	353	353	3.530.000	3.530.000
TOTAL		15.488		100.458.500

RESUMEN

Enseñanzas	Becas	Créditos
Enseñanza Universitaria	2.954	28.620.000
Enseñanza Media	4.944	24.419.000
Enseñanzas Técnicas	1.951	16.028.000
Bachillerato Laboral	1.358	5.379.000
Formación Profesional Industrial	2.784	15.871.500
Bellas Artes	348	2.055.000
Enseñanza Primaria	796	4.556.000
Becas Rurales	353	3.530.000
TOTAL	15.488	100.458.500

INFORMACION SOBRE PROTECCION ESCOLAR

Por cortesía de la Comisaría de Protección Escolar y el Centro Guía, se enviará un ejemplar del folleto de información sobre protección escolar, solicitándolo al Centro Guía del S. E. U., Glorieta de Quevedo, 8, Madrid (20), señalando que son suscriptores o lectores de la REVISTA DE EDUCACIÓN. La Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social y el Centro Guía del S. E. U, conjuntamente, han editado este folleto con el título de *Lo que todo*

padre de familia o estudiante debe saber sobre protección escolar y seguridad social. En él se contiene una completísima información sobre la legislación de protección escolar y seguridad social de los estudiantes españoles, organismos que conceden becas, normas generales de concesión de las mismas, selección de becarios y reclamaciones, prestaciones del Seguro Escolar, matrícula gratuita y una lista completa de las direcciones útiles para solicitar referencias o datos complementarios.

inf. extranjera

Dos aspectos de la reforma de la enseñanza en el Reino Unido(*)

A) ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Consultivo Central para la Educación (Inglaterra) ha presentado al Ministro de Instrucción Pública un informe titulado *15 to 20*, en el que se examinan en todos sus aspectos las disposiciones relativas a la enseñanza de jóvenes de esa edad y las necesidades correspondientes. En un reciente número de *The Schoolmaster and Woman Teacher's Chronicle*, de Londres, se publicó un resumen de ese informe, del cual se cita el siguiente párrafo:

"En el Informe Growther, por largo tiempo esperado, se recomienda que en 1966, 1967 ó 1968 se extienda la escolaridad obligatoria a dieciséis años. El Consejo Consultivo Central de Educación (Inglaterra) presenta el informe, en el que se formula un programa de veinte años para la extensión de la enseñanza de los adolescentes.

El Consejo, bajo la presidencia de Sir Geoffrey Crowther, expresa que en conciencia no podría proponer ninguna otra solución "si se quiere que el sistema nacional de educación satisfaga las necesidades de este siglo turbulento y dinámico". El Consejo, al abogar por la adopción de un plan audaz, manifiesta que un programa de veinte años para la extensión de la enseñanza es tan necesario como otros programas análogos de modernización de los ferrocarriles o la generación de electricidad por medio de la energía atómica, y que uno sería tan factible como el otro.

Según el Consejo, existe el peligro de que el sistema de educación británico se quede rezagado. "Aun en la educación de los muchachos más brillantes, que es donde mejores resultados obtiene el sistema inglés, hay un gran desperdicio de talento debido al abandono demasiado temprano de la enseñanza de tipo clásico". "Distan mucho de ser satisfactorias" las cifras correspondientes a la proporción de jóvenes que a los diecisiete años están aún estudiando a horario completo (12 por 100 del grupo de edad) y la de los que están en igual caso a los veinte años (6 por 100).

(*) *Las presentes páginas resumen la polémica británica sobre el estado actual de la educación secundaria correspondiente al alumnado entre los quince y los veinte años de edad. Recogemos como del máximo interés los debates públicos sobre la extensión de la escolaridad obligatoria, la crítica del sexto año escolar, el problema docente y la formación profesional del alumnado a su salida de las escuelas. Una segunda parte de la crónica recoge la controversia inglesa sobre el conocido "Youth Service".*

En el informe se hacen muchas recomendaciones acerca de la educación del 25 por 100 de los alumnos más brillantes de las escuelas secundarias y también del gran número de alumnos del montón que abandonan la escuela al llegar a la edad mínima establecida o antes de cumplirla. Pero, según el Consejo, las mayores deficiencias se refieren al grupo intermedio. En este grupo los más ricos recursos humanos yacen inexplorados y es preciso aprovecharlos "para que este país pueda ocupar el lugar que le corresponde entre las naciones que marchan por la vía del progreso espiritual y material".

En marzo de 1956 se pidió al Consejo que estudiase el problema de la educación de los jóvenes de quince a dieciocho años. En su lista de recomendaciones, que él mismo califica de "formidable", figuraban las siguientes:

1. Que en 1966, 1967 ó 1968 se extienda la escolaridad obligatoria a dieciséis años.
2. Que se dicte cuanto antes una ley para reducir los tres períodos de vacaciones actuales (en Pascua, julio y Navidad) a los de Pascua y julio.
3. Que se lleve a la práctica un programa experimental que permita a partir de 1970 instituir la enseñanza obligatoria a horario parcial para todos los varones y mujeres de dieciséis y de diecisiete años que no siguieran cursos a horario completo.
4. Que se coordine mejor la enseñanza que se imparte en las escuelas y la educación ulterior; que se dé más tiempo para todos los cursos y en particular que se organicen más cursos intercalados entre horas de trabajo (en vez de reducir la jornada para dejar tiempo libre a los que cursan estudios técnicos) y, como objetivo a largo plazo, que "se transforme lo que hoy es un conjunto de planes de formación profesional en un sistema nacional coherente de enseñanza práctica".
5. Que se ensaye el sistema de exámenes externos en niveles inferiores al diploma de enseñanza general, con los alumnos del quinto curso de enseñanza secundaria, principalmente en las escuelas modernas, pero en escala local o regional, no nacional.
6. Que se tomen diversas medidas para evitar la especialización prematura o excesiva en las escuelas secundarias.
7. Que se adopten asimismo medidas para satisfacer la creciente demanda de maestros.

Según el Consejo, las medidas no podrán llevarse a la práctica si no se "prepara y adopta como parte de un programa coherente y convenientemente escalonado de expansión de la enseñanza que se proyecte sistemáticamente en lo futuro. Hasta ahora no se ha podido hacer nada semejante en la educación inglesa".

EXTENSIÓN DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.

Al recomendar que se extienda la escolaridad obligatoria, el informe señala que en casi todos los sectores de la industria aumenta la demanda de trabajadores más instruidos y con mejor formación. "Si se extiende a dieciséis años la escolaridad obligatoria se daría una base mejor a los menos dotados y aumen-

taría el número de los que siguen estudiando a horario completo hasta los dieciocho años o más."

La razón más importante, según el informe, es la necesidad de que la enseñanza secundaria abarque el difícil e importante período de la adolescencia. "Durante ese período debe anteponerse el bienestar del individuo a cualquier contribución marginal que pueda aportar al ingreso nacional."

Gran parte de lo que la escuela puede hacer por los jóvenes de uno y otro sexo puede lograrse mejor a los dieciséis años que a los quince. En ese año adicional se podrán ofrecer cursos nuevos de especial interés para los alumnos, en vez de continuar las asignaturas enseñadas.

El número de jóvenes de quince años que prosiguen sus estudios voluntariamente está aumentando, pero el Consejo estima que esa tendencia sólo constituye una base poco segura para formular un sistema nacional, y que puede depender en gran medida del mantenimiento de la prosperidad general y, en particular, de la abundancia de puestos buenos para trabajadores jóvenes.

Los años más favorables para el cambio serán entre 1959 y 1969, en que se calcula que la matrícula de las escuelas secundarias será más reducida que en los años anteriores y siguientes. La consideración más importante, entre otras muchas, es la plantilla de personal docente necesaria y la posibilidad de cubrirla. Convendría elegir y anunciar inmediatamente uno de los años, ya sea 1966, 1967 ó 1968, y preparar un programa a fin de que se puedan satisfacer las condiciones necesarias.

En el informe se insta al Ministro de Educación a que reitere su propósito de llevar a la práctica "lo antes posible" la disposición relativa a la enseñanza obligatoria a horario parcial para todos los jóvenes de dieciséis y diecisiete años que no cursen estudios a horario completo. En el informe se lee: "A nuestro parecer, la falta de fe en la eficacia de esta medida es lo que ha impedido generalmente que siguiera difundándose la práctica de reducir la jornada de trabajo para permitir la prosecución de los estudios salvo en los casos en que era evidentemente necesario."

Preocupa especialmente al Consejo la "pérdida de contacto con el sector menos calificado y menos competente de la comunidad en cuanto deja la escuela y su desánimo. En beneficio de ellos, consideramos que se necesita un eficaz servicio para la juventud, como complemento esencial de los colegios universitarios de condado, y recomendamos que se tomen medidas para reforzar ese servicio durante el período intermedio".

El informe recomienda el establecimiento de cursos de ampliación de estudios para todos los alumnos de las escuelas secundarias modernas. La mayoría de las autoridades deberían proponerse crear en 1965 cursos de ampliación de estudios para la mitad de los muchachos de quince años. El Consejo considera que muchos (probablemente más de la mitad) de los alumnos de las escuelas secundarias modernas no sacarían provecho alguno si se les prepara para un examen externo.

ANTES DEL SEXTO AÑO ESCOLAR SECUNDARIO.

El informe alude al recargado horario de trabajo del cuarto y quinto año de las escuelas secundarias y al hecho de que en la mayoría de ellas "los alumnos más capaces ya no pueden seguir cursos sobre temas prácticos y artísticos e incluso se ha reducido el tiempo consagrado a materias como lengua y literatura inglesas". El Consejo estima que esa deficiencia afecta especialmente a los alumnos que representan una "primera generación" en las escuelas porque sus padres no cursaron los estudios secundarios. El horario se ha recargado porque cada vez se dedica más tiempo a las materias en que el alumno piensa especializarse al llegar al sexto año.

Esa situación se crea en vista de que las cuatro quintas partes de los muchachos ya han elegido prácticamente el programa de su sexto año de estudios a los trece o a los catorce años. El Consejo recomienda que se revise la forma en que se aplican los planes de estudios para que al empezar el sexto año los alumnos puedan elegir las asignaturas que deseen.

Este interés por "dejarles todas las puertas abiertas" entraña en particular la revisión de los planes de estudios en lo que se refiere a idiomas extranjeros y ciencias. El Consejo considera que el latín y dos idiomas extranjeros dan demasiada especialización al plan de estudios, sobre todo para muchos de esos alumnos de "primera generación" de las escuelas secundarias y de los que han de abandonar la escuela a los dieciséis años.

APTITUDES DESPERDICIAS.

Aunque la proporción de alumnos que siguen el sexto año en las escuelas secundarias ha aumentado notablemente en los últimos años, sólo alrededor de un 12 por 100 del grupo de diecisiete años de edad estudia a horario completo y sólo el 10 por 100 continúa en la escuela. Hay un considerable desperdicio de aptitudes debido al temprano abandono de las escuelas secundarias, a pesar de que el número de alumnos y alumnas de sexto año fue el año pasado superior en más de dos tercios al de 1947. Casi las dos terceras partes del total de los jóvenes de uno y otro sexo que tienen diecisiete años y siguen en la escuela están en escuelas subvencionadas. Muchos más continuarían en ellas si los planes de estudios fueran más variados.

Hasta ahora, los alumnos de sexto año proceden casi exclusivamente de una escuela "selectiva", es decir, cursaron estudios en ella durante varios años antes de cumplir los quince. Sin embargo, un pequeño número procede de las escuelas secundarias modernas, y es de esperar que ese número aumente, manifiesta el Consejo. En su informe dice: "Es evidente que el total de alumnos de sexto año seguirá aumentando y que entre 1965 y 1970 puede llegar a ser casi el doble del de 1958." No obstante, se duda de que los servicios de educación universitaria satisfagan la creciente demanda de plazas.

PERSONAL DOCENTE PARA EL SEXTO AÑO ESCOLAR.

Según el informe, el nivel académico de los graduados que ingresan en la profesión docente, evaluado por la clase de diploma que obtienen, ha sido en los veinte años últimos mucho más bajo que entre 1930 y 1940. La proporción de varones con diplomas de primera categoría disminuye sin cesar a medida que se desciende en el grupo de edad, aunque en años recientes la situación ha mejorado.

Por lo tanto, las escuelas no están manteniendo su "capital intelectual". Esa situación se acentúa entre los graduados en matemáticas y ciencias más que entre los graduados en otras materias.

Lo mismo puede decirse en general de las mujeres, aunque las cifras son en conjunto menos satisfactorias. Hay menos graduadas en la profesión docente y es también menor el número de las que poseen diplomas importantes. Se advierte un empeoramiento pronunciado de la calidad. La diferencia primordial entre las maestras y los maestros graduados reside en que el promedio de éstas es mucho menor.

Se insiste en el informe en que "es necesario hacer más de lo que se está haciendo por atraer a hombres y mujeres de gran nivel intelectual a la profesión docente". También conviene evitar el desperdicio o el empleo extravagante de los servicios de maestros capaces de enseñar a los alumnos de sexto año.

El Consejo aprueba el principio de la especialización o del estudio profundo de determinadas materias en el sexto año de la enseñanza secundaria, pero no así algunas de las formas en que ahora se aplica. Por ejemplo, el programa de ciencias exige del alumno mucho más que antes, y conviene revisar, no sólo por materia, sino en forma global, el programa entero del sexto año de ciencias.

EL PROBLEMA DE LA FORMACIÓN TÉCNICA.

Respecto a la proporción de alumnos que abandonan la escuela a los quince o los dieciséis años pero que siguen educándose (alrededor de la cuarta parte de ese grupo de edad), existen, según el informe, dos buenas razones para realizar importantes reformas en este campo. En primer lugar, hay que formar técnicos y artesanos, a diferencia de tecnólogos, en número mucho más elevado, y en segundo lugar, es "necesario que una parte mayor de la población total siga educándose después de los dieciséis años".

La proporción del grupo de diecisiete años que recibe instrucción a horario completo, incluidos los cursos alternados, representa en la actualidad sólo 12 por 100 del total. "Recomendamos que se fije como objetivo un 50 por 100 en el plazo de veinte años."

El Consejo hizo un estudio especial de los cursos a horario parcial que hoy día constituyen la mayor parte de la instrucción postescolar, y opina que debido a la brevedad de los horarios es difícil que sirvan para fines pedagógicos más amplios que el de la enseñanza profesional que directamente interesa. Hay muchos fracasos y retrasos, y éstos se deben principalmente a dos causas: el hecho que esos cursos casi siempre tienen lugar por la noche y la falta de preparación en matemáticas.

Las principales recomendaciones del Consejo para la expansión de la educación postescolar pueden resumirse de la siguiente manera: que se coordinen mejor la escuela y la educación postescolar; que se consagre más tiempo a cada uno de los cursos postescolares, y que se siga un criterio más sistemático para extender la enseñanza "práctica".

LA FALTA DE MAESTROS.

En el informe se señala que se necesitarán maestros adicionales para extender la escolaridad obligatoria, tratar de mejorar la calidad de la labor pedagógica en las escuelas y, sobre todo, reducir el número de alumnos de cada clase. La proporción actual sigue siendo muy baja y hay demasiadas clases con un número de alumnos excesivo. Por otra parte, la situación a este respecto es muy distinta en cada zona. El Consejo recomienda que se pida al Consejo Consultivo Nacional sobre Formación y Suministro de Maestros que asesore respecto al problema.

El Consejo propone varias medidas para satisfacer esa demanda. Por ejemplo, se podría estudiar la posibilidad de proporcionar incentivos económicos a los hombres y mujeres de más edad que se interesan en la profesión docente como carrera, así como de establecer condiciones de empleo que atraigan a las maestras casadas; que se emprenda una activa campaña con objeto de contratar mayor número de graduados de las universidades, para combatir la seria competencia de otras profesiones; que de ser posible se empleen maestros por breves períodos; que se procure constantemente economizar servicios docentes evitando que los maestros tengan que ocuparse de tareas de oficina rutinarias y que se procure averiguar por vía de ensayos si mediante incentivos económicos se podría inducir a los maestros a prestar servicios en las zonas "difíciles" en que escasean. El Consejo señala que con los grupos de mayor edad y el aumento de la matrícula en el sexto año de la enseñanza secundaria y en las universidades debería haber buenas posibilidades de contar con más maestros.

Observaciones adicionales.—El Parlamento discutió el precedente informe en la última semana de marzo. Después de abrir el debate, el Ministro de Educación manifestó que la Cámara acogía con agrado el informe del Consejo Consultivo Central de Educación (Inglaterra) como base constructiva de la política docente en los próximos veinte años. Los conservadores y los laboristas consideraban las propuestas del Consejo como un "reflector que alumbraba un difícil camino por el que la nación ha andado a tropezones demasiado tiempo". El debate giró principalmente en torno a dos cuestiones: la extensión de la escolaridad obligatoria y el número de maestros que se necesita.

La oposición instó al Gobierno a fijar concretamente la fecha en que se extendería a dieciséis años la escolaridad obligatoria. Poniendo en guardia contra la "costumbre tan arraigada en Gran Bretaña de aplazar irrazonablemente la aplicación de los informes sobre educación", la señorita White (Partido Laborista) propuso una adición a fin de pedir al Gobierno que

formulase propuestas para poner en práctica lo antes posible las recomendaciones principales del informe.

La mayoría de los miembros del Parlamento convino en que era más urgente extender la escolaridad obligatoria que abrir colegios en los condados, y que antes de extender la escolaridad era necesario construir más edificios escolares, contratar maestros, reducir el número de alumnos en las clases y establecer nuevos servicios de formación del personal docente. A este respecto el Sr. Pitman (Partido Conservador) recordó que de los 700 millones de libras esterlinas que se gastan actualmente en educación, sólo 50.000, o sea, el 0,001 por 100 se destina a la investigación pedagógica e insistió en que convenía estudiar más a fondo lo que debería ser el último año de la enseñanza secundaria.

El Sr. Curran (Partido Conservador) se refirió a las consecuencias sociales de la extensión de la escolaridad obligatoria, ya que esta medida restablecería la autoridad de los padres sobre los adolescentes en la época de mayor tensión física y emocional, y sugirió que el Gobierno establezca algún límite al poder adquisitivo de los adolescentes con objeto de terminar con la corrupción y la tentación que representa el dinero fácil de ganar en el mercado de trabajo. El Sr. Bowen (Partido Laborista), quien opina que debe tomarse alguna medida compulsiva, calificó de ilógico el argumento del Ministerio de que los adolescentes seguirían en la escuela por su propia voluntad y advirtió que se presentarían inconvenientes para obtener personal docente y construir edificios escolares, con lo cual sería más difícil prever las necesidades.

La oposición insistió en que se organizara una enérgica campaña para obtener el número de maestros que se necesita y lamentó que esa labor se dejara en manos de organizaciones no gubernamentales. El Partido Conservador señaló que "la remuneración del personal docente no guarda proporción con los sueldos que se pagan en otras profesiones", y el señor Montgomery (Partido Conservador) expresó que "la solución del problema de la escasez de personal docente es simplemente una cuestión de dinero". Según el Sr. Bouden (Partido Laborista), el "sueldo inicial de los maestros debe ser más alto y menor la diferencia entre los extremos de la escala y se debe dar un sobresueldo a los buenos maestros y a los que desempeñan puestos particularmente difíciles". En opinión del Partido Conservador, el Gobierno debe pagar los gastos adicionales que esto origine. El señor Greenwood (Partido Laborista) señaló que al ampliar los servicios de formación de maestros debía tenerse presente que con esa ampliación se alejarían más maestros de la enseñanza secundaria en beneficio de las universidades y de los servicios para la juventud.

El Partido Laborista acogió con satisfacción la propuesta del Ministerio de convertir las 300 escuelas técnicas en centros para los colegios de condado, y Sir Hubert Ashton (Partido Conservador) encargó al Ministro que buscara una manera, distinta de la compulsión, de inducir a los empleadores a dar más tiempo libre a los trabajadores jóvenes para que prosigan su educación.

La enmienda de la oposición fue rechazada por 220 votos contra 155, quedando aprobada la moción inicial.

B) EL YOUTH SERVICE

El documento así titulado (de 135 páginas) es un estudio general de la juventud y del servicio para la juventud en Inglaterra y Gales; contiene las recomendaciones formuladas después de dos años de estudio por un Comité de 15 expertos, todos de Gran Bretaña, sobre el orden de importancia de las actividades del *Youth Service* (1). Atendiendo al deseo del público y de las autoridades correspondientes de que se evaluase la labor realizada por el *Youth Service* y se calculase el dinero que el país había gastado en él, el Ministro de Educación constituyó en noviembre de 1958 un Comité presidido por Lady Albenarle al que se encomendó lo siguiente: "Estudiar de qué manera puede el *Youth Service* de Inglaterra y Gales ayudar a la juventud para que represente el papel que le corresponde en la vida de la comunidad, habida cuenta de los cambios en las condiciones sociales e industriales y de las tendencias predominantes en otras ramas del servicio de educación y asesorar acerca del orden en que deben llevarse a cabo las diferentes tareas para que se obtenga el mayor rendimiento posible del dinero gastado."

POR QUÉ SE NECESITA EL YOUTH SERVICE.

En los primeros capítulos del informe los autores exponen los antecedentes, el actual campo de acción y las limitaciones del *Youth Service* y estudian las consecuencias que tiene para la juventud el rápido cambio de las condiciones sociales y de las condiciones de trabajo. Basándose en información de muy diversa fuente acerca de la situación actual de la juventud, en el informe se recomienda el mantenimiento de un *Youth Service* eficaz para poder hacer frente al problema. Lo esencial del problema, según el informe, es el desconocimiento "del abismo que existe actualmente entre lo que se prevé para la vida social y las actividades recreativas de la juventud mientras está en la escuela y lo que se le da después...", el abismo entre lo que se les enseña acerca de la vida en la casa, la iglesia o la escuela y lo que aprenden en muchas otras partes..., el abismo entre lo que escuchan de los adultos desinteresados y lo que ellos presienten que es el lenguaje real de la vida".

Este problema deben comprenderlo no sólo los directamente vinculados al *Youth Service*, sino la so-

(1) *Youth Service* es el nombre que dio el Consejo de Educación en 1939 a un sistema en virtud del cual el Estado, las autoridades docentes y las organizaciones privadas trabajan en estrecha colaboración con una finalidad común. En numerosas comisiones e informes se ha tratado del *Youth Service* desde su creación. Hasta que se publicó el Informe Albenarle no había Consejo Nacional ni comité alguno por intermedio del cual el Ministerio de Educación pudiera discutir directamente con las autoridades locales y las organizaciones particulares la política nacional relativa al *Youth Service*. Todo asunto de política común era discutido de cuando en cuando por el Ministerio con los representantes de la Conferencia Permanente de Organizaciones Privadas Nacionales de la Juventud o de algunas de esas organizaciones en forma independiente. (N. de la R.)

ciudad en su conjunto. En el informe se aducen pruebas de que algunas autoridades no ven con simpatía el *Youth Service* y de que el *Youth Service* "no se ha considerado como parte integrante del sistema de educación, sino como a un pariente pobre".

En el informe se hacen grandes elogios de los trabajadores de los servicios para la juventud que trabajan a horario completo y de los muchos millares de voluntarios que han renunciado a su solaz personal por la causa, que han luchado contra la apatía y a menudo contra la indiferencia de los jóvenes para mantener activas a las organizaciones y los clubs de la juventud y para ayudar a los adolescentes a pasar su tiempo libre de manera agradable y provechosa para el futuro. No obstante, muchos dirigentes de la juventud se sienten aislados y creen que la sociedad no les tiene ningún respeto.

El *Youth Service* es parte integrante del sistema de enseñanza. Si tuviera locales más adecuados para el solaz de los jóvenes y sus reuniones sociales, podría promover el desarrollo físico, intelectual y moral de los adolescentes y ayudarlos a convertirse en ciudadanos responsables. Según el Comité, el *Youth Service* y otras formas de educación postescolar difieren entre sí más en los métodos que en los propósitos y, por lo tanto, sería conveniente para todos que esos tipos de servicios estuvieran más vinculados.

El Comité señala que el *Youth Service* necesita apoyo y comprensión de parte del público en general y de las autoridades interesadas, y que "en esta época de insólita abundancia es probable que la vida de muchos jóvenes a los veinte años sea más pobre de lo que podría suponerse al verlos a los quince años abandonar con impaciencia la escuela. Los jóvenes nunca han estado tan sumergidos en la multitud y, sin embargo, tan solos; si no existiera el *Youth Service* muchos de ellos no serían más libres, sino que lo serían menos. Un *Youth Service* con fondos suficientes puede ayudar a muchos más individuos a encontrar más fácilmente su camino tanto desde su punto de vista personal como social. El país debería crear un *Youth Service* con recursos para lograr esos importantísimos fines".

RECOMENDACIONES.

En el informe se insiste en que hace falta un *Youth Service* bien dirigido, eficiente y bien equipado y se indican los principios generales que deben regir los clubs de jóvenes. Se señalan tres condiciones importantes: la variedad, la flexibilidad y "la activa participación de los jóvenes".

Se recuerda en el informe que para reavivar ese servicio, que está decayendo, será preciso mucho más dinero y más esfuerzo y habrá que disponer de mejores instalaciones y dirigentes capacitados.

Para solucionar el problema de la interrupción del servicio nacional y del aumento de la población, el Comité especial recomendó un plan decenal de desarrollo y el establecimiento de un Consejo para el desarrollo del *Youth Service*, formado por 12 personas como máximo, para que asesore al Ministro en lo que se refiere a planeamiento. El Comité recuerda asimismo que durante los cinco primeros años del plan, ese Consejo tendrá que adoptar medidas urgentes para solucionar la grave situación actual.

Según el informe, el *Youth Service* debe estar a la disposición de todos los jóvenes de catorce a veinte años y debiera reorganizarse y modernizarse. Se recomienda asimismo que se proceda sin demora a organizar la formación de dirigentes "profesionales" de la juventud, de manera que el número de los que trabajan a horario completo, que actualmente es de 700, llegue al provisional de 1.300 en 1966. También se recomienda:

- 1) Que se elabore un programa de construcción "generoso y audaz" y que se proporcionen materiales, muebles y otros elementos a los centros de jóvenes;
- 2) Que las autoridades locales encargadas de la enseñanza asignen recursos suficientes para mantener el ritmo de desarrollo y que el Ministerio de Educación aumente el importe de las subvenciones que otorga a las organizaciones nacionales de jóvenes de carácter privado; y
- 3) Que se den oportunidades a los jóvenes para que se asocien a la labor del *Youth Service*.

OBSERVACIONES ADICIONALES.

Este informe, que se publicó en febrero, ha sido discutido en muchos círculos interesados en los problemas de la juventud y de la enseñanza en Inglaterra y Gales. El Ministro de Educación anunció en la Cámara de los Comunes que el Gobierno aceptaba en principio las principales recomendaciones del informe. El mismo día anunció también que se había concedido una subvención de un máximo de tres millones de libras esterlinas para los dos años siguientes, a fin de que se construyeran nuevos locales, un centro de formación acelerada de dirigentes de la juventud para el 1.º de enero de 1961, que se habían aumentado las subvenciones a las oficinas centrales de las organizaciones privadas, que se haría una revisión de los sueldos y de las oportunidades de trabajo de los dirigentes de la juventud y que se crearía un Consejo para el desarrollo del *Youth Service* que él mismo presidiría. Días después de tal anuncio se constituyó ese Consejo de 12 miembros designados entre varios grupos de actividades, como el deporte, la enseñanza, el *Youth Service*, el trabajo social, etc.

la educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la revista "Escuela Española" Francisca Montilla publica un comentario al hecho de que, a pesar de encontrarnos en tiempos dominados por máquinas calculadoras y cerebros electrónicos, todavía no ha sido posible crear nada que sustituya al maestro. En Norteamérica se ha intentado la experiencia no solamente en enseñanza superior y media, sino incluso en la escuela elemental, pero es evidente que nunca se podrá lograr con instrumentos la formación del carácter, la educación de la voluntad, la delicadeza de sentimientos y la posesión de sólidas virtudes. Los aparatos ensayados ofrecen al alumno el tema de estudio desmenuzado a lo largo de preguntas cuidadosamente preparadas, que aparecen en orden sucesivo, pero, prácticamente, estas máquinas están concebidas no para enseñar, sino para comprobar los progresos del niño, sin que las preguntas tengan carácter de examen. El interrogatorio está dispuesto de forma que los alumnos deben resolverlo satisfactoriamente casi en su totalidad, y si no acontece así quiere decirse que las preguntas han sido mal formuladas, y hay que corregirlas. Es defecto atribuible al profesor que las ordenó y dispuso; no al alumno. Según la autora, el sistema ofrece importantes ventajas, pero los programas confiados a las máquinas para ser preparados inteligentemente exigen mucho tiempo y un personal muy apto. Y tienen, además, el riesgo de la rutinaria uniformidad de los conocimientos. Parece evidente, por todo esto, que las máquinas serán buenos instrumentos de trabajo en manos del maestro. Pero nunca sus sustitutos (1).

En el "Boletín de Educación Primaria" de Castellón se publica un editorial acerca de la importancia que tiene la actitud del maestro en la formación religiosa de los escolares, en cuyas manos está la enseñanza de la Religión (2).

En "Escuela Española" se publica un comentario acerca de la reciente ordenación de los exámenes de grado de los futuros bachilleres, tanto elementales como superiores. El comentarista ve con asombro que los niños españoles, al pasar a los estudios de enseñanza media, adquieren una madurez que para sí quisieran hombres bien formados. Y, excusándose de intervenir en una materia que rebasa el área a que viene dedicándose, "Escuela Española" pide una mayor adecuación de estas pruebas a la edad de los niños, que se les examine sin perder de vista que se encuentran en el momento de iniciarse su personalidad y, por lo tanto, necesitan que la comprobación de los conocimientos adquiridos se haga según su mente en desarrollo y con más calor humano. Creemos —se dice allí— que de esta severidad se derivan para la formación de nuestra juventud perjuicios que, si en todo momento se tuvieran en cuenta los intereses propios de la edad, podrían evitarse (3).

En la revista "El Maestro" se publica un artículo sobre el cambio de escenario que representa para el escolar el período de vacaciones veraniegas. Es en ese momento cuando se plantean más a lo vivo las relaciones de la familia con el chico. El autor pasa revista a las diferentes situaciones que pueden presentarse y promete para otra ocasión un estudio de la situación de padres e hijos en esta etapa de vacaciones veraniegas. Tan necesarias, entre otras razones, para dar a la vida familiar y social

su oportunidad de influir y conformar al muchacho que va a ser el hombre del mañana (4).

García Ezpeleta en el semanario "Servicio" publica un artículo en el que recoge como en una película de veinticuatro horas la jornada de un niño educado mal. No es que este pequeño sea mimado y viciado por el ambiente en que vive, sino que el desarrollo de su vida discurre por cauces que no son precisamente los que van a conformar su cuerpo y su alma con arreglo a una correcta educación, desde que se levanta a las ocho de la mañana hasta que termina su día leyendo las más heterogéneas lecturas. Todos sus quehaceres están educativamente mal calculados, llevados con buena fe, pero mal calculados. Este niño educado mal tiene un padre a quien García Ezpeleta describe con estas palabras: "un maravilloso aldeano de maravillosa región española (que) era feliz viendo al niño *aplicado* en la escuela, en la música en el dibujo... leyendo al calor del fuego, imparablemente libros y más libros... premios y diplomas por todas partes. Una infancia sin sol, aire, pedradas, juegos, gritos. Como todos los chicos, que eran felices jugando en las murallas..., así desde los nueve a los catorce años bien cumplidos. Haciendo amistad con Rossini, Beethoven, los impresionistas, Balzac, Balmes... escuchando la Orquesta Nacional mandada por Arbós, gracias al Orfeón que tomaba parte en los coros wagnerianos. Embriagado con la palabra maravillosa de Mella o de Pradera"... Al hilo del recuerdo el autor describe una vida de joven muchacho educado espontáneamente en el ambiente que no se ha planteado con modernidad la educación (5).

En el semanario "Signo" se comenta en un breve recuadro el anuncio dado a conocer en estos días por el MEN, en relación con la necesidad de ampliar a catorce años el período de enseñanza obligatoria de los estudiantes españoles. Una vez sentado que tal medida no merece más que elogios, el comentarista se fija, sin embargo, en algunos problemas que planteará, pues es evidente el hecho de que actualmente muchos chiquillos españoles sin cumplir la edad mínima abandonan la escuela para dedicarse, en el pueblo o en la ciudad, a actividades laborales de la más diversa índole. Son, con frecuencia, muchachos que a su corta edad llevan ya un dinero imprescindible para la familia, jornal al que no es fácil renunciar cuando la necesidad aprieta en el hogar y hay que cubrir unas necesidades mínimas. Aunque en algunas ocasiones este problema es causa solamente de una egoísta explotación del muchacho por parte de la familia, es evidente, sin embargo, que en otras muchas es reflejo de una insoslayable realidad y por ello desde "Signo" se pide que se produzca una adecuación, una armonía perfecta entre las diferentes esferas de la vida nacional, y mientras se atiende con celo y esmero al problema de la educación, es preciso que se haga lo mismo con el problema del trabajo y con el de los salarios, vivienda o alimentación (6).

FORMACION PROFESIONAL

En la "Revista de Psicología General y Aplicada" nuestro colaborador Francisco Secadas colabora con un estudio sobre la selección sicotécnica de aprendices de F. P. A. El autor se viene dedicando a la selección de estos aprendices desde que se fundó la Formación Profesional Acelerada, y al recapitular lo transcurre para en que el proceso de formación de los aprendices ha sido bastante más racional y menos acelerado de lo que el nombre sugiere. El profesor Secadas ofrece un breve resumen a los lectores cuyas actividades les han mantenido distanciados de este fenómeno de trascendencia nacional. La vasta empresa de la F. P. A. tenía como intención principal contribuir al gran incremento de la

(1) Francisca Montilla: *El maestro es insustituible*, en "Escuela Española". (Madrid, 1-VI-1961.)

(2) Editorial: *El maestro y la formación religiosa*, en "Boletín de Educación Primaria". (Castellón, mayo de 1961.)

(3) *Exámenes*, en "Escuela Española". (Madrid, 1-VI-1961.)

(4) Julio Herrera: *Las vacaciones de verano: cambio de personajes*, en "El Maestro". (Madrid, marzo 1961.)

(5) García Ezpeleta: *Veinticuatro horas del niño educado mal*, en "Servicio". (Madrid, 27-V-1961.)

(6) *Escolaridad obligatoria*, en "Signo". (Madrid, 3-VI-1961.)

industria española, equipándola con personal competente, al tiempo que se descongestiona el campo del personal inútil. A pesar de que fue un apremio urgente el que llevó a la institución de Centros de Instrucción de profesionales competentes, no ha sido, sin embargo, la prisa la que en ella ha imperado, sino la diligencia, que pone los medios más breves y eficaces para lograr el fin. Estudia después el carácter racional de la F. P. A. Y a continuación dedica varios capítulos a tratar de niveles y perfiles del aprendizaje dentro de la F. P. A. y su jerarquización, para terminar con una conclusión que recoge ampliamente el contenido del estudio. (7).

ENSEÑANZA MEDIA

La revista "Educadores" dedica su número 12 al tema monográfico siguiente: "Aspectos jurídicos, económicos y sociales de los colegios de la Iglesia" y en el que se recogen varios de los trabajos que se presentaron en el último congreso de la F. E. R. E. Acompañado de una bibliografía crítica sobre aspectos sociales y económicos de la educación compilada y comentada por el profesor Jacques Bousquet. En el sumario figuran una serie de exposiciones generales, como, por ejemplo, la del profesor Rodríguez Mendiguren, en la que estudia la validez civil de los títulos concedidos por la Iglesia y donde sostiene la tesis de que la Iglesia no es sólo una sociedad de derecho divino, sino que radica, en última instancia, en el derecho natural. Tesis que induce al autor a considerar ciertas nociones básicas de derecho que centran el problema de la libertad de enseñanza de la Iglesia en sus relaciones con el Estado (8).

El secretario de la Federación Católica de Padres de Familia de Barcelona se plantea esta cuestión: "Ya que los centros docentes de la Iglesia son centros públicos y para el bien común, ¿quién debe financiarlos? Según el autor, el fallo de la actual ordenación de la Enseñanza Media en España está en prescindir del bien común y atenerse sólo al bien público. El Estado, a más de subvenir al costo de la enseñanza en los centros oficiales debe velar igualmente por el desarrollo y subvención de los no oficiales, toda vez que éstos están claramente al servicio del bien común (9).

La comunicación del delegado de la F. E. R. E. en Valencia trata del clasismo en los colegios de la Iglesia, en un artículo que desecha definitivamente el viejo criterio valorativo según convencionalismos sociales y pide que las instituciones docentes creadas y mantenidas por la Iglesia destierren la conciencia neciamente orgullosa de clase privilegiada por una responsabilidad vocacional de directivos de una sociedad que ha de basarse en el mérito y no en el privilegio (10).

Entre las exposiciones informativas figuran la de mon-

(7) Francisco Secadas: *La selección sicotécnica de aprendices de F. P. A.*, en "Revista de Psicología General y Aplicada". (Madrid, enero-marzo 1961.)

(8) Celestino Rodríguez Mendiguren: *Derecho de la Iglesia a conferir títulos académicos. Estudio de su validez civil.*

(9) Vicente M. Colldeforns: *Los centros docentes de la Iglesia son centros públicos y para el bien común. ¿Quién debe financiarlos?*

(10) José M. de Garganta: *Clasismo en los Colegios de la Iglesia.*

señor Daem sobre la enseñanza de la Iglesia en Bélgica, que se mueve y trabaja dentro del marco del derecho común, gozando de libertad garantizada por la Constitución y el Estado (11).

Y por último la del profesor Antonio Magalhaes en que se examinan los aspectos jurídicos y sociales más importantes de la enseñanza de la Iglesia en Portugal con una serie de datos interesantes y actuales sobre los problemas económicos (12).

Entre los artículos relacionados con este tema merece destacarse el de Adolfo Maíllo sobre la inspección del Estado en las escuelas de la Iglesia. Maíllo piensa que como una aplicación y concreción de la misión que corresponde al Estado en cuanto a la conservación y fomento del bien común, no debe ser ajeno a su cometido procurar por medio de la inspección el perfeccionamiento de los centros de enseñanza. Establecido el necesario principio de colaboración entre Iglesia y Estado no sería difícil un entendimiento perfecto entre la inspección del Estado y los centros religiosos docentes (13).

Consuelo Sánchez Buchón al plantearse el problema de quién debe costear las escuelas primarias de los centros docentes de la Iglesia, piensa que, puesto que la educación y la enseñanza, sea pública o privada, estatal o no, es cara, y cada vez más por su naturaleza, todos, aunque en muy distinta proporción, tienen que contribuir a sufragar sus gastos (14).

Respecto de la Enseñanza Media, el director del Colegio Marista de Miraflores, Manuel Fernández Pellitero, pide una mayor ambición de la doctrina social de la Iglesia en los programas y estructuras organizativas de los colegios de enseñanza media, para lo que muy oportunamente recomienda y expone las técnicas más adecuadas y modernas (15).

Agustín Turiel, consejero nacional de Educación, estudia los aspectos jurídicos de la Inspección diocesana en los centros de la Iglesia, a través de estos tres problemas concretos: 1.º Fundamentos jurídicos de la inspección de la Iglesia. 2.º Carácter jurídico de los inspectores de la Iglesia. 3.º Aspectos jurídicos de las relaciones entre ambas inspecciones, la de la Iglesia y la del Estado (16).

Por último, Faustino Illa ofrece una serie de datos y realidades a través de los cuales se podrían disipar muchos prejuicios de los que la sociedad formula sobre el problema económico de los colegios de la Iglesia (17).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(11) Monseñor J. Daem: *La enseñanza de la Iglesia en Bélgica*, en "Educadores". (Madrid, marzo-abril 1961.)

(12) Antonio Magalhaes: *La enseñanza de la Iglesia en Portugal.*

(13) Adolfo Maíllo: *La inspección del Estado en las Escuelas de la Iglesia.*

(14) Consuelo Sánchez Buchón: *¿Quién debe costear las escuelas primarias de los centros docentes de la Iglesia?*

(15) Manuel Fernández Pellitero: *Socialización y actualización de la Enseñanza Media.*

(16) Agustín Turiel: *Aspectos jurídicos de la Inspección diocesana en los Centros de la Iglesia.*

(17) Faustino Illa: *¿Por qué son tan caros actualmente los Colegios de la Iglesia?*, en "Educadores". (Madrid, marzo-abril 1961.)

reseña de libros

GUITTARD, L.: *La evolución religiosa de los adolescentes*. Ed. Herder. Barcelona, 1961. 419 págs. (Con censuras eclesiásticas.)

Nos enfrentamos con una obra sobre la vida religiosa de los adolescentes y jóvenes varones, educados en instituciones religiosas de Francia. La novedad de este estudio estriba precisamente en que no se ha empezado por una deducción; no es normativo "a priori". Han sido "cuestionados" y "entrevistados" varios millares de muchachos y se les ha pedido su aportación a un trabajo que puede serles beneficioso a ellos mismos, pero, sobre todo, a estos otros jóvenes que les han de seguir. El hecho de haberse conseguido dos tercios de respuestas cooperadoras, indica la sinceridad de la juventud francesa entrevistada y el rigor del método utilizado que garantizaba el anónimo. Los cuestionarios no se han hecho tan sólo para ser aplicados en un estudio transversal. Se ha procurado una gran muestra y seguir su evolución a través de seis cursos. Con lo cual se pueden encontrar la evolución de la vida religiosa en los años críticos.

Este conjunto de datos y documentos auténticos se presentan al lector de cuestiones religioso-pedagógicas, pero también al que se interese tan sólo por la vida íntima, humana y real, de los adolescentes y jóvenes, por su modo de enjuiciar a Dios y al mundo y por el juicio que emiten sobre padres y educadores. Es de particular interés por cómo permite a los educadores la visión crítica de sus sistemas escolares y de vida en internado.

Dice el Prof. Guittard, que prologa el libro, que su lectura lleva a un autoanálisis de la vida religiosa de cada uno de los que lo leen, con lo cual el bien que produce es indiscutible. Nos inclina a la costumbre del examen de conciencia sincero y nos aleja del rutinario. Sobre todo permite comprender la tragedia del joven que lucha y cae cuando no encuentra la comprensiva mano que le levante, cuando los que debieran "verle" le ven tan sólo desde fuera y le hunden. Y nos permite asistir también al gozoso "crecer" de los que triunfan.

Una interesante aportación de esta obra la encontramos en la "tipología" religiosa, en la que ofrece la síntesis de su documentación:

- los arreligiosos: su vida familiar, afectiva, moral y religiosa;
- los indiferentes: cómo llegaron a serlo;
- los tradicionalistas: su posición crítica entre la religión recibida y la religión interiorizada, "personal";
- los indecisos: su situación esforzada y de lucha;
- los fervorosos: y las maravillas de su descubrimiento de Dios y del prójimo.

Comentarios.

1.º Entre las citas originales con que se tejen estas páginas, nos ha parecido encontrar una *religión demasiado centrada en el YO*. Ciertamente en la adolescencia aparece el "descubrimiento de la personalidad", pero tal vez también nuestra —la francesa en este caso— enseñanza religiosa y formación en la piedad, son demasiado individuales. Nos hubiese gustado encontrar mayor número de testimonios en que la religión fuese vivida como "cuerpo místico" y menos en que fuese un monólogo en primera persona singular.

2.º El autor *intencionadamente excluye la presentación sistemática y agrupada de los datos para evitar el rigor de la estadística*. Y así nos lo ofrece como un estudio de "casos" en los que falta la confirmación de la frecuencia con que se presentan. No creemos que esta segunda parte —aunque fuese como apéndice—, hubiese disminuido el valor de la primera en que pretende "aleccionar" a los mayores —padres y educadores— con la realidad de los testimonios juveniles.

Todos los educadores, religiosos o no, de muchachos comprendidos en los años que van del 12 al 22, podrán encontrar aquí un medio de mejor conocer para mejor educar.

KATZ, D.: *Manual de Psicología*. Versión A. de Serrate. 2.ª edic. Ed. Morata. Madrid, 1960. 686 págs. (Contiene un interesante capítulo de Psicología del trabajo, del Profesor Yela.)

Esta es la segunda presentación al público estudiosos de la obra del D. Katz modificada y ampliada. Uno de los capítulos sustituidos es el de Revers, sobre los aspectos afectivos de la personalidad que ha actualizado el anterior. Se han añadido algunos que son casi nuevos en el campo de la Psicología Diferencial: "Psicología de la vejez", por D. Katz; "Psicología de los estratos", por Revers; "Psicología industrial", por Ackermann; "Psicología y religión", por Thouless; "Consideraciones sobre la Psicología del Arte", por Utiz; "Efectos psicológicos de los grandes medios de influjo sobre las masas", por Stoukis, y "Parapsicología", por Sutter. Se ofrece así un manual de Psicología en el que el profano puede encontrar las más modernas orientaciones y el ya técnico un horizonte actualizado y sintético de los más variados aspectos en los que no todos son especialistas.

Algunos aspectos han sido presentados con cierta complicación de vocabulario, pero la mayoría son claros y sistemáticos.

He aquí las partes de que consta la obra, algunas de las cuales constan de diversos capítulos:

- *Objeto, métodos y direcciones* más importantes de la psicología moderna.

- Psicología del desarrollo: desde la infancia a la vejez.
- Psicología social.
- Psicología diferencial y caracterológica.
- Psicología pedagógica: aprendizaje, inteligencia.
- Psicoanálisis: doctrinas de Freud y Jung.
- Psicología aplicada: profesiones, industrial, propaganda.
- Psicología del trabajo.

No es una obra de divulgación para una sola lectura. Más bien es un medio para el estudioso de penetrar sin prisas, por medio de lecturas, en algunas verdades que siendo psicológicas pueden venir a ilustrar los campos más diversos: relaciones humanas, bienestar en el trabajo, aprendizaje personal y escolar, etc.

No está dirigida a un lector concreto, pero nos atrevemos a recomendarla para las bibliotecas de educadores de cualquier grado, seguros de que en ella encontrarán el modo de adquirir una "cultura psicológica mínima" y —lo que es más importante— un mejor trato a sus alumnos por haber conseguido una mejor comprensión.

WALLENSTEIN, A.: *La educación del niño y del adolescente*. Ed. Herder. Barcelona, 1961.

Fruto de una larga experiencia en el campo educativo, este libro se dirige principalmente a los padres, maestros y directores espirituales. En él se abordan detalladamente los múltiples problemas que la educación de niños y adolescentes suscita.

La educación del niño requiere singular atención en el período que los pedagogos suelen llamar "el despertar del entendimiento". Así como el niño no se cansa jamás de pedir información a todos los que le rodean sobre las cosas más diversas, así tampoco sus padres han de cansarse nunca de responderle. Las respuestas pacientes, claras y adecuadas a la inteligencia infantil son un alimento espiritual tan necesario al niño —en lo que atañe al alma— como lo son el aire, el sol y una alimentación adecuada respecto al desarrollo corporal.

Un importante factor educativo para el niño es la escuela. En ella toma contacto con la sociedad. Desde este momento entra en su mundo infantil un poder extraño y hasta entonces desconocido para él: el mundo de "los demás". El novel alumno no había tenido hasta ahora que entenderse más que con sus hermanos, con los cuales, a pesar de las frecuentes riñas, estaba perfectamente penetrado. Por tanto, la escuela es, con respecto a la familia, un valioso complemento de la educación recibida en el seno familiar. Hay algo en la formación del niño que sólo puede proporcionarlo la escuela, es el sentido social. Es imprescindible, por tanto, que los padres trabajen en armónica colaboración con la escuela. Cuando surja alguna diferencia entre los profesores y el niño deberán ponerse del lado de los primeros, pues de otro modo quedaría muy quebrantada la autoridad inherente a los profesores y maestros.

Al lado de la casa paterna y de la escuela hay que añadir otro importante medio educativo: la calle, que es el lugar del juego, y éste es algo

muy principal dentro del mundo infantil. Un niño que no juega presenta síntomas extraños de anormalidad o introversión. Casi nunca deberá castigarse al niño con la privación de los juegos y diversiones que suele compartir a diario con sus amigos de vecindad. El niño, todo niño en general, debe jugar con sus compañeros, ora sean del colegio, o de la calle donde habita. La labor de los padres en este punto se concreta en que ellos conozcan por sí mismos —y no mediante el testimonio de sus hijos— a los compañeros de juegos de éstos; así podrán observarlos y deducir si son o no nocivos en la formación de sus hijos. Los malos compañeros presentan el grave problema del contagio. Si el veneno de la impureza sexual penetra en el alma infantil es fácil que abra heridas de dificultad curación en el futuro.

Otro medio educativo muy relevante es el libro. La lectura durante la edad escolar tiene el sentido de nutrir y desarrollar las crecientes facultades del niño, de ampliar su horizonte intelectual, de llenar su alma de valiosos elementos formativos, de irle capacitando poco a poco para que pueda abordar y dilatar sus conocimientos. De los trece a los quince años los niños prefieren leyendas de héroes e historias de aventuras. En este punto son, por ende, muy útiles para la adolescencia las biografías de grandes hombres que por sus nobles ideales o por sus hechos sobresalientes se han distinguido en el mundo. Conviene precisar asimismo que todo lo valioso que son las buenas lecturas son de perniciosas los malos libros. De efectos verdaderamente devastadores son esas malas lecturas a las que llamamos despectivamente "literatura barata", verdaderas ciénagas de podredumbre, que no hacen sino avivar en el muchacho una malsana propensión hacia el erotismo.

El presente libro de Anton Wallenstein es un claro compendio de instrucción religiosa y humana referido a la infancia y a la juventud; el lema del libro, como ya se advierte en su página preliminar, son las siguientes palabras que el difunto Pío XII dedicara a un grupo de católicos alemanes; "Nada más valioso podéis regalar a vuestros hijos, a vuestra juventud, que la cultura familiar cristiana".

Informe de los expertos de la Unesco sobre la enseñanza secundaria.
Unesco, París, 1961.

Ha publicado la Unesco el informe del Comité asesor, encargado de examinar los problemas de la enseñanza secundaria. En septiembre del año pasado y por espacio de diez días, educadores de Colombia, Francia, Ghana, Japón, Sudán, Suecia, el Rei-

no Unido y los Estados Unidos de América, estudiaron detenidamente los datos considerables reunidos por la Unesco sobre el desarrollo de la educación secundaria en el mundo entero y se preocuparon de establecer una síntesis de los criterios a observar y que pudieran convenir a los distintos sistemas examinados.

La tarea resultó extremadamente difícil, según afirman los expertos, debido al ritmo sin precedente en la evolución del mundo. A veces resulta difícil determinar cuáles son las fuerzas que actúan, sus repercusiones y el tiempo en que seguirán operando, y ello se refiere no tan sólo a las condiciones sociales y económicas, sino también a las relaciones internacionales y a los cambios dramáticos que ocurren en la escala de valores aceptada generalmente.

En todo caso los expertos consultados consideraron como muy difícil a veces la transición de la primera a la segunda enseñanza. Hay países en que esa separación es radical y algunos que como en Francia se han visto obligados a instaurar cursos de observación y orientación a fin de lograr un mayor acuerdo entre ambos grados y facilitar a los niños el paso de una a otra enseñanza con el menor inconveniente. Ello da lugar a distinguir en seguida los dos ciclos en que el bachillerato se divide, el primero aplicable a todos los niños y el segundo enderezado a lograr una cierta especialización, un mayor espíritu de iniciativa en el alumno, estimulada siempre por la organización de laboratorios, talleres y bibliotecas especiales.

Insisten los educadores consultados en la necesidad de un acuerdo y una colaboración entre los padres y los profesores o maestros. La escasez de maestros es una razón más en favor de ese buen entendimiento, y si los padres encuentran inaceptable el consejo de los educadores, en especiales circunstancias habrá que encontrar fórmulas, exámenes o ejercicios destinados a permitir al alumno la prueba de su capacidad y madurez. En otros sistemas organismos encargados de encontrar otras carreras o empleos a quienes no poseen la necesaria capacidad para los estudios, intervienen en la fijación de las aptitudes del alumno.

Ocupó la atención de los expertos internacionales la debatida cuestión de la enseñanza general y la especializada, tema difícil en el que intervienen consideraciones de todo tipo. El concepto mismo de la cultura va variando y da lugar a la transformación de los programas y en un momento determinado es imprescindible saber si el alumno será destinado a la universidad o a otro tipo de profesiones. En ciertos países los muchachos de secundaria aprenden incluso a conducir un automóvil, en otros la enseñanza de los idiomas

extranjeros ocupa un lugar preponderante y en los demás sigue todavía pendiente la polémica en torno a la importancia de los estudios clásicos, de las matemáticas y de la lengua materna, de la historia, de la geografía y de las ciencias naturales. El grado o énfasis en la importancia de esas asignaturas es un reflejo de la estructura social y de la cultura propia de cada país, pero para el educador la cuestión esencial es la de encontrar los medios de desarrollar una personalidad integral, para que el ciudadano de mañana pueda contribuir al mejoramiento del mundo en que vive.

La extensión de los programas movió al Comité a aceptar una recomendación en el sentido de que para las asignaturas especializadas, se determinan también cuáles son los elementos de otras disciplinas que pueden interesar y enriquecer la mente del alumno, sin agobiarse con conocimientos adquiridos precipitadamente, poniendo en juego cuanto pueda desarrollar el buen criterio y el juicio del alumno.

En el documento preparado por los expertos consultados por la Unesco se subraya la importancia de las artes manuales y de la estética como parte general de la educación y sobre todo la necesidad de dar al bachillerato un mayor número de salidas para las distintas ramas de la economía, la administración nacional, adaptando para ello el programa a las necesidades actuales de la sociedad. El aumento de la matrícula obliga paulatinamente al cambio del régimen de exámenes, que han desaparecido en algunos países como los Estados Unidos y sufren una crítica constante en otros.

También presenta un problema considerable la diferenciación en los estudios entre muchachos y muchachas y los expertos llaman la atención para que esas diferencias respondan a las actuales condiciones económicas y sociales, pues muchas veces los programas destinados a las muchachas resultan anacrónicos.

Las autoridades y los especialistas deberán también prestar atención al hecho de que millones de alumnos abandonan los estudios secundarios antes de su término. A veces este abandono, debido a las condiciones de la familia, coloca al muchacho sin una especialización suficiente para obtener el puesto debido en nuestra sociedad industrial, por eso los métodos tradicionales necesitan constante revisión y en la misma escuela deberían fomentarse los trabajos manuales y toda clase de actividades enderezadas a adaptar al alumno, para que un día pueda proseguir su educación, con el apoyo de las organizaciones juveniles, las asociaciones patronales u obreras y otros cursos.

actualidad educativa

1. ESPAÑA

EL DOCTOR ERHARD, DOCTOR "HONORIS CAUSA" POR LA UNIVERSIDAD DE MADRID

En el paraninfo de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales ha sido investido doctor "honoris causa" por la Universidad de Madrid el ministro de Economía y vicecanciller alemán doctor Erhard.

En el solemne acto, presidido por el ministro del MEN, el rector de la Universidad, doctor Royo Villanova, pronunció un discurso del que entresacamos los párrafos más importantes:

"Hombres como el doctor Erhard ayudan a superar la vieja desconfianza de los prácticos hacia la teoría. Sus trabajos, primero en el Instituto de Observación Económica y después en el Instituto de Investigación Industrial, y sus libros, demuestran, una vez más, que la teoría es capaz de guiar a la práctica, si es teoría de verdad. Lo que ocurre es que, a veces, la teoría formulada por los científicos está equivocada y debe rectificarse. Además, la teoría debe ser bien aplicada; esto es, hay que comprobar antes que existen realmente los supuestos en que se basan las conclusiones teóricas. Este postulado se olvida muchas veces, y si luego las conclusiones teóricas no concuerdan con la realidad, los prácticos acusarán de incapaz y de errónea a la teoría, esto es, a la ciencia. Y entonces no hay error de la teoría, sino del que trata de emplear una teoría no adecuada a los supuestos reales.

"El doctor Erhard, a raíz de la reforma monetaria de 1948, elaborada bajo su dirección, dedica todas sus fuerzas a la reconstrucción económica de la República Federal Alemana. El resultado de esta labor, el resurgimiento de Alemania, el mal llamado milagro alemán (porque no es milagro, sino obra de un pueblo inteligente, trabajador y bien dirigido) está a la vista de todos. Paralelamente a la consolidación de los principios del mercado libre, fomenta la superación de las pugnas sociales y la incorporación de la clase trabajadora a la vida política. En el campo de la política exterior, cuida y estimula vigorosamente las relaciones con los países europeos y las tendencias a la unificación de Europa, como la cooperación con todos los demás países del mundo libre, por ejemplo la OEC, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, la Euratom y el Mercado Común Europeo.

"Como político, como ministro de Economía de Baviera, como director de la Administración Económica del territorio ocupado por los aliados occidentales, como ministro federal de Economía y como vicecanciller de la República Federal Alemana, el doctor Erhard ha ganado no sólo la gratitud de sus compatriotas, sino el respeto y la admiración mundiales. Y así, ha sido nombrado catedrático honorario de las Universidades de Munich y de Bonn; y le han con-

ferido el doctorado "honoris causa" la Universidad Técnica de Berlín, la Alta Escuela de Ciencias Económicas y Sociales de Nüremberg, la Universidad Católica de Santiago de Chile, la Universidad de Aligarh, de la India; la Universidad Shopia, de Tokio, y las Universidades americanas de Marquette (de Milwaukee), Wabash (de Crawfordsville), y la Georgetown, de Washington. Su ciudad natal le ha concedido la Medalla de Oro, y Tokio le ha nombrado ciudadano honorario. Y ahora, la Universidad de Madrid, al concederle el máximo galardón académico, se honra a sí misma rindiendo homenaje a un hombre de Estado, a uno de los hombres de los que depende en gran parte el presente y el futuro de la nación y aun del mundo; uno de esos hombres públicos que se llaman así porque son de todos y a todos nos sirven, y que van a la política atraídos por una verdadera vocación de servicio y por una fuerza que llevan en la propia sangre.

"En el doctor Erhard se dan las dos dimensiones del auténtico político: la acción y el pensamiento.

"La acción. El político ha de actuar; ha de resolver los problemas que plantea la vida social. Mas el político de altura no es sólo hombre de acción, sino de agudeza de pensamiento, que le hace ver con claridad los problemas del país y de su época y, lo que vale más, las soluciones mejores.

"Esa forma de intelectualidad, que es ingrediente esencial del político, la llama Ortega "intuición histórica". Mas, como observa nuestro filósofo, es muy poco verosímil que pueda darse en una mente sin haber sido previamente aguzada por otras formas de inteligencia, ajenas por completo a la política. César, mientras pasa en su litera los Alpes, lee un tratado de Analogía; como Mirabeau escribe en la prisión una Gramática, y Napoleón, en su tienda de campaña sobre la nieve rusa, el minucioso reglamento de la comedia francesa.

"Otros muchos ejemplos podría aducir yo, mas recordaré sólo, por ser muy aleccionador, que Bismark, cuya es la frase "la política no es una ciencia que pueda aprenderse, es un arte", después de la muerte de su padre, vivió en el palacio de Schönhausen, preparándose silenciosamente durante algunos años para su futura labor.

"La cultura, la sólida formación teórica y la brillante labor política del nuevo doctor son un ejemplo elocuente de que la política no debe excluir la teoría, y de que la acción debe ir precedida de la meditación. Ahí están, como prueba, sus trabajos en los Institutos de investigación y sus dos libros más importantes: "La vuelta de Alemania al mercado español" y "Bienestar para todos". En sus obras campea el pensamiento claro y vigoroso que le ha dado el éxito en política, y que trae a la mente la frase de Goethe "quien tiene ideas claras, puede mandar".

"Al elegir doctor "honoris causa" al doctor Erhard, la Universidad de Madrid se siente orgullosa incorporándole a su Claustro, y ha querido manifestar el altísimo aprecio en que tiene a los hombres de pensamiento que saben obrar y a los hombres de acción que saben pensar; y la profunda estima que siente hacia aquellos que han sabido acometer una de las empresas más nobles que se ofrecen al hombre: el servicio al Bien Común."

OPERACION ESCUELA

La Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación Nacional ha editado una bella publicación bajo el nombre de *Operación Escuela*, destinada a la campaña contra el analfabetismo.

El Plan Nacional de Construcciones Escolares es la primera acción emprendida en España para resolver el problema fundamental de la Enseñanza Primaria.

Está basado en un estudio estadístico que ha permitido conocer las necesidades escolares, y su objetivo es construir las aulas necesarias para asegurar la escolaridad a todo niño de seis a doce años y renovar los locales carentes de las condiciones mínimas para la enseñanza. Es motivo igualmente del Plan la construcción de las viviendas para maestros que han de servir las escuelas de nueva creación, así como conseguir que la totalidad de los Centros—107 Escuelas Normales— donde se han de formar los futuros maestros, estén instalados en edificios modernos y apropiados a sus necesidades pedagógicas.

En España venía siendo insuficiente el número de escuelas primarias en relación con la población escolar. Este centro deficitario de aulas se acentuó como consecuencia de los destrozos materiales de la guerra y posteriormente por el rápido crecimiento vegetativo de la población.

Por otra parte, los movimientos migratorios internos, que han modificado profundamente la estructura social del país en los pasados cinco lustros, constituyen un factor fundamental que no debía ser olvidado al redactar un Plan de Construcciones Escolares.

Estos factores explican las razones del déficit de locales, al que había que añadir los existentes en condiciones inadecuadas.

Por último, no se podrían desatender las nuevas necesidades creadas por el propio desarrollo del Plan, entre las cuales aparecerían como las más señaladas la ampliación del escalafón de maestros nacionales, la construcción de viviendas para maestros y la dotación de mobiliario y material de las nuevas aulas.

Paralelamente al Plan de Construcciones Escolares era necesario formar a los maestros que habrían de servir a las nuevas Escuelas, lo que, a su vez, exigía dotar las Escuelas Normales de los medios materiales y del profesorado necesarios.

La ley de 17 de julio de 1956 concedió al Ministerio de Educación Nacional una emisión de la Deuda pública por un importe global de dos mil quinientos millones de pesetas.

Esta cantidad estaba destinada para la financiación de las unidades escolares necesarias de las viviendas para maestros y del mobiliario y material de las nuevas aulas.

El crédito se puso a disposición del Ministerio en cinco anualidades, distribuidas del siguiente modo:

Año 1957	300 millones
" 1958	400 "
" 1959	500 "
" 1960	600 "
" 1961	700 "

El crédito estatal debe ser completado con la aportación obligada de las Corporaciones públicas y privadas, determinada por la ley de Construcciones escolares de 11 de diciembre de 1953, que regula el Plan, de modo que, una vez concluido, se espera haber invertido en conjunto más de cinco mil millones de pesetas.

El crédito extraordinario debe ser completado con el ordinario, consignado en los presupuestos del Ministerio que en los cinco años asciende a 710 millones de pesetas.

Todavía hay que considerar dentro del Plan, visto en un sentido amplio, la consignación ordinaria para las Escuelas del Magisterio, centros formadores de los maestros, y que supone 200 millones más en el período 1957-1961.

Sumadas estas cantidades, el Estado español, a través del Ministerio de Educación, destina a construcciones escolares —incluido mobiliario y material— en los cinco años del Plan tres mil cuatrocientos diez millones de pesetas.

Los créditos se han distribuido entre las provincias en estricta proporción a sus necesidades escolares.

LA CONCIENCIA SOCIAL DEL UNIVERSITARIO

En el Colegio Mayor "Santa María de Europa", de Madrid, monseñor don

Rafael González Moralejo, obispo auxiliar de Valencia, disertó sobre el tema "La conciencia social del universitario".

Hizo la presentación del conferenciante el reverendo padre capellán del Colegio Mayor, que puso de relieve las especiales condiciones que concurren en el conferenciante, de dedicación a las cuestiones sociales, como promotor y director de las Semanas Sociales y Universitarias, siendo licenciado en Ciencias Químicas y doctor en Políticas y Económicas.

Comenzó haciendo unas reflexiones sobre los problemas que plantea en España la falta de conciencia social. Habló de la necesidad de inculcar el sentido de cooperación, de ayuda comunitaria, de equipo, de participación de un quehacer común. Ante la pregunta de cómo se forma esta conciencia social, monseñor González Moralejo hizo un análisis detenido de las soluciones liberales y colectivistas. "Ninguna de ellas nos sirve, ya que es necesario conciliar en la sociedad lo individual y lo colectivo dijo monseñor Moralejo—, y en ambas está ausente la idea de Dios, contando sólo para la organización de la sociedad con el orden naturaleza.

La naturaleza —continuó— nos señala dos caminos para que sepamos compaginar lo individual y lo colectivo: el amor y el interés. Al hombre le es dado el sentido del amor, mas la caridad no basta para estructurar la sociedad. El interés, el razonable y recto interés, llega también a establecer virtudes sociales. Además, es necesaria la autoridad que sea árbitro y juez y eduque la inteligencia y el corazón de los individuos. Importa, fundamentalmente, mostrar a los hombres que la sociedad es algo que hay que hacer entre todos."

2. EXTRANJERO

PUESTOS TÉCNICOS VACANTES EN LA UNESCO

Experto en alfabetización.—*Destino:* La Paz (Bolivia).—*Cometido:* Contribuir con sus consejos y con su ayuda a preparar y ejecutar un programa de alfabetización no sólo mejorando la enseñanza de la lectura y de la escritura en las escuelas primarias, sino organizando cursillos especiales de alfabetización para niños que no van a la escuela y para adultos analfabetos. Formar, mediante cursillos y actividades similares, maestros locales que puedan enseñar la lectura y la escritura a niños y adultos. Colaborar en la organización y desarrollo de actividades educativas para jóvenes y adultos en las aldeas.—*Requisitos:* Título universitario.—*Idiomas:* Español.—*Duración:* Un año. *Sueldo:* 7.300 dólares anuales.

Experto en planeamiento integral de la educación.—*Destino:* La Paz (Bolivia).—*Cometido:* El experto habrá de estudiar y analizar las necesidades del país, a corto y a largo plazo, en materia de educación; colaborar en la formulación de planes de desarrollo de la educación a corto y a largo plazo; colaborar con el director de Planeamiento y el Instituto de Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación en la organización de un servicio de planeamiento de la educación; prestar asesoramien-

to en la preparación y aplicación de medidas para la reforma y desarrollo del sistema de educación nacional, para la reorganización de la administración de la educación. El experto se encargará de la formulación del personal boliviano encargado de los servicios de planeamiento integral de la educación. En el desempeño de las funciones arriba indicadas, el experto deberá coordinar estrechamente sus actividades con el grupo asesor de expertos de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina (CEPAL) que trabajan actualmente en Bolivia.—*Requisitos:* Título universitario; reconocida experiencia en la administración y planeamiento nacional de la educación, estar familiarizado con la organización de la enseñanza en Hispanoamérica; conocimiento de las condiciones y problemas sociales y económicos que influyen en el desarrollo de la educación; capacidad de organización y para el trabajo en equipo.—*Idiomas:* Español.—*Duración:* Un año.—*Sueldo:* 7.300 dólares anuales.

Especialista en planeamiento de la enseñanza técnica.—*Destino:* Quito (Ecuador).—*Cometido:* Colaborar en la preparación de un plan de enseñanza técnica y profesional a corto y a largo plazo. Cooperar en la organización educativa de las instituciones de formación técnica y profesional. Asesorar al Ministro de Educación, después de estudiar

la demanda de personal técnico y trabajadores especializados, con objeto de que los programas de formación profesional se adapten mejor, tanto cualitativa como cuantitativamente, a las necesidades del país. Asesorar al Ministro sobre el desarrollo de técnicas y métodos de inspección de las escuelas y evaluar los resultados alcanzados por ellas.—*Requisitos:* Amplio conocimiento teórico y práctico de todas las ramas de la enseñanza técnica y profesional, así como del planeamiento de la educación en esta materia. Experiencia en la organización, administración y dirección de instituciones de formación técnica y profesional. Experiencia en la inspección de instituciones de formación técnica en varios niveles.—*Idiomas:* Español.—*Duración:* Un año.—*Sueldo:* 7.300 dólares anuales.

EL SERVICIO FILATELICO DE LA UNESCO

La Administración Postal de las Naciones Unidas ha emitido el 9 de diciembre de 1960 un sello conmemorativo dedicado a la obra del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Este sello conmemorativo, que es el quinto que emitieron las Naciones Unidas en 1960, es multicolor y existe al precio de cuatro y ocho cents. El segundo sello emitido por la República Árabe Unida para conmemorar la campaña de la Unesco para salvar los antiguos monumentos de Nubia. Esta viñeta de una plastra representa el templo de Nefertari en Abu Simbel. Ambos sellos pueden obtenerse en el Servicio Filatélico de la Unesco que dispone de los sellos y de las emisionas especiales que los Estados Miembros han dedicado a acontecimientos importantes en la historia de la Unesco y de las Naciones Unidas. Como agente en Francia de la Administración postal de las Naciones Unidas, el Servicio Filatélico de la Unesco dispone también de todos los sellos de las Naciones Unidas actualmente en venta. Puede solicitarse por correo la lista del material disponible, con precios e indicaciones sobre las formas de pago al Servicio Filatélico de la Unesco, Plaza de Fontenoy, París (7^o).

EL AÑO MUNDIAL Y EL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL

Los trabajos del Año de la Salud Mental no terminaron en 1960, sino que proseguirán hasta la celebración del VI Congreso Internacional de la Salud Mental, que tendrá lugar en París, en los locales de la Sorbona, del 30 de agosto al 5 de septiembre de 1961.

Los temas del Congreso serán los mismos que han polarizado las tareas del Año Mundial de la Salud Mental, a saber: 1) "Las necesidades de los niños y los adolescentes"; 2) "Encuestas nacionales en el campo de la salud mental y de la enfermedad mental"; 3) "La enseñanza de los principios de la salud mental en la formación profesional"; 4) "La salud mental y los aspectos sociológicos del desarrollo industrial"; 5) "Salud mental y migraciones"; 6) "Salud mental y vejez".

Para informes, dirigirse al Secretariat du VI Congrès International de la Santé mentale. Ligue Française d'Hygiène Mentale, 11, rue Hronchet, Paris (8).

ESTADOS UNIDOS: CURSO, EN FORMA DE PELICULAS

Según *Vida Escolar*, a partir del otoño del año actual, los centros de Enseñanza Media de Estados Unidos van a realizar un curso completo de *Biología en forma de películas en colores*. El curso comprende 120 películas, de media hora de proyección cada una, que han sido preparadas y producidas por el American Institute of Biological Sciences bajo la dirección y siguiendo las recomendaciones de destacados especialistas en el campo de las ciencias biológicas y de miembros de las organizaciones de profesores. Cada película equivale a una lección o conferencia; las materias comprenden desde escenas de la vida marina hasta el trabajo en los laboratorios de investigación de virus de la Universidad de California e información sobre los más recientes progresos de la radiobiología. Los centros de enseñanza pueden utilizar la serie completa de películas o bien cualquiera de los diez lotes de 12 películas en que aquélla se halla dividida, cada uno de los cuales se refiere a una de las principales ramas de las ciencias biológicas.

LA COMISION NACIONAL ESPAÑOLA DE LA UNESCO

En la Escuela Diplomática de la Ciudad Universitaria de Madrid, sede de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la Unesco, ha celebrado su asamblea plenaria, bajo la presidencia del ministro de Educación Nacional.

Abierta la sesión, el ministro de Educación Nacional dedica un recuerdo a don Fernando Alvarez de Sotomayor, al doctor don Gregorio Marañón y a don Antonio Gallego Burín, miembros de la Comisión Nacional fallecidos después de la anterior asamblea, proponiendo se haga constar en acta el dolor por tan sensibles pérdidas no sólo para la Comisión, sino también para España y para la educación, la ciencia y la cultura universal.

El secretario adjunto dio cuenta del desarrollo de la XI Conferencia General de la Unesco celebrada últimamente en París y de las actividades de nuestros representantes en la misma. Informó también del trabajo desarrollado por el Comité ejecutivo de la Comisión Nacional, cuya intensidad se ha incrementado de manera considerable en los dos últimos años, resaltando la existencia de una doble corriente de relación entre dicho Comité y el Secretariado Central de la Unesco. Destaca la labor efectuada para conseguir la redacción de un diccionario terminológico de ciencias sociales en lengua española, actualmente en marcha con la colaboración estrecha de otros países hermanos; en preparar la conmemoración del centenario de Velázquez a través de la Unesco, culminada con la publicación de un número extraordinario, coincidente con la XI Conferencia General, de la revista de este organismo internacional "El Correo", en cuatro idiomas, dedicado a dicha efeméride y en una serie de diapositivas en color de las principales obras del pintor español.

Hace notar asimismo lo hecho para el reclutamiento de expertos españoles por cuenta de aquella organización, con destino a la asistencia técnica a otros países, y las reuniones celebradas para tratar de la restauración de monumentos, de la expansión de la enseñanza del árabe, estudio de las tierras áridas y IV Certamen Internacional de Cine, Unesco-Cidals.

El presidente del Comité ejecutivo informó de la labor de las comisiones nacionales y de las estrechas relaciones que la Comisión española mantiene con las hispanoamericanas, y puntualizó el funcionamiento de los diferentes grupos de trabajo, con mención de la creación de "clubs de amigos de la Unesco".

El director general de Enseñanza Primaria resumió la colaboración de España al proyecto relativo a la extensión de la enseñanza primaria en Iberoamérica, centrándola en la organización hasta ahora de tres cursos sucesivos. El primero, para la formación de técnicos especialistas en estadística educativa; el segundo, dedicado al problema de la escuela completa de un solo maestro, y el tercero, destinado a la formación de técnicos de construcciones escolares. A estos cursos han asistido becarios de los distintos países hispanoamericanos, subvencionados por el Gobierno español, cuya aportación para tal fin ha supuesto aproximadamente unos 31.000 dólares.

En cuanto al Africa tropical, España ha procurado prestar la colaboración más oportuna a su alcance, ya que de 25 millones de niños en edad escolar sólo ocho millones asisten a la escuela. A este efecto han salido ya para el Congo 16 profesores para hacerse cargo de los centros de enseñanza, salvo uno de ellos, contratado especialmente por la Unesco, con residencia en Leopoldville, encargado de la administración del programa, en el que dicha Organización ha puesto tanto interés.

El ministro de Educación Nacional cerró el acto después de las últimas intervenciones, mostrando su satisfacción por lo hecho dentro de las actividades de la Unesco, considerando que es una labor útil, eficaz y tangible. Indica su deseo de vigorizar en lo necesario la comisión nacional, y por ello estima necesario se continúe el estudio sobre la organización y las condiciones en que actualmente se desenvuelve.

Termina diciendo que espera contar con todos los miembros para llevar a cabo la reforma aludida, teniendo presente el deseo fundamental de ampliar la comisión, no sólo en cuanto a sus miembros, sino también en el sentido de que represente, en cuanto sea posible, a toda la cultura española y a todas aquellas personas de buena voluntad y conocimientos que puedan colaborar a la tarea.

SITUACION ACTUAL DE LAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS

Acaba de reunirse el Consejo Nacional de Rectores de las Universidades colombianas y han hecho público un documento en el que, en conclusión, se pide la urgente ayuda del Estado y de los diversos núcleos sociales si no se quiere que la nación tenga, en plazo breve, una tremenda falta de técnicos.

El Consejo, órgano principal de la

Asociación Colombiana de Universidades, a cuyo cargo corren el estudio de programas y la distribución de las partidas oficiales, llegó a la conclusión de que es dramática la escasez de cuyos universitarios, precisamente por la falta de una mayor ayuda oficial y del decidido apoyo de las zonas pudientes al esfuerzo que hay que realizar en la formación de profesionales.

La demanda de las autoridades universitarias no llega a ser alarmista, pero al terminar las deliberaciones del Consejo en Bogotá una huelga estudiantil puso de relieve la gravedad del problema; el movimiento huelguístico fue provocado por el hecho de que el Consejo no incluyó al Instituto Tecnológico Agrícola de la Universidad de Nariño, al sur del país, entre los organismos universitarios que se benefician de los fondos nacionales.

Había, según se explicó, un déficit en los créditos votados por el Poder público para el sostenimiento de las Universidades, y si en las oficiales se hace sensible esa escasez de recursos económicos, en las privadas adquiere caracteres penosos, pues el peso de los gastos generales, el costo de los equipos, el pago de sueldos, etcétera, crecen rápidamente, hasta el punto de que el Gobierno ha dispuesto la congelación de matrículas y pensiones.

Escasez de alojamientos estudiantiles.—El estudiante universitario procede especialmente de las clases medias. Esta realidad ha sido tenida en cuenta por el Consejo, que ha hecho ver que la penuria económica no es, a pesar de todo, el peor de los males y de las crisis de las Universidades. "Dada la composición del personal de alumnos —dice el comunicado del Consejo de Rectores—, los problemas de la alimentación, de la salud y de la vivienda son particularmente graves en el sector estudiantil de la población colombiana." "El estudiante —dice el Consejo— ve disminuido su esfuerzo y su capacidad de trabajo y está sujeto a inhibiciones y predisposición a la angustia."

Un Bachillerato deficiente.—A lo anterior se une la deficiente preparación que se recibe en el Bachillerato, denunciado año tras año por la Universidad al conocerse el resultado de los exámenes de admisión en las distintas Facultades. La mayoría de los 9.000 estudiantes no admitidos en las Facultades en 1960 fue rechazado por esa falta de preparación por haber hecho, aunque aprobado, un mal Bachillerato.

El Poder público, dispuesto a la ayuda.—La Universidad en Colombia está, pues, prácticamente imposibilitada para cumplir su misión en la hora actual, con grave daño para el país, ya que no hay institución alguna que tanto influya en la prosperidad de una nación como las aulas universitarias. En atención a esto —y a instancias de los mismos estudiantes—, el Gobierno y el Parlamento están estudiando la posibilidad de aumentar los auxilios anuales y las reformas necesarias para una mejor marcha, en general, de los centros docentes. Si tal caso no se produce y si las clases pudientes desoyen el llamamiento que les ha hecho el Consejo de rectores, seguirá creándose "una clientela intelectual cuya frustración va acumulando un resentimiento tan dañoso como cualquier otro", en frase del mencionado Consejo.

CUADERNOS DE LEGISLACION

La búsqueda y la consulta de normas y disposiciones legales, al tener que hacerse normalmente en diversos periódicos oficiales, y previa una labor informativa o de orientación, implican de ordinario un esfuerzo no proporcionado al fin perseguido. *Cuadernos de Legislación* pretende obviar dichas dificultades facilitando a sus lectores un medio rápido, seguro y eficiente para la consulta y estudio de nuestro derecho positivo educacional. Rápido, porque la consulta del folleto o volumen que corresponda dentro de esta colección, evitará cualquiera otra, ya que en él estarán contenidas cuantas disposiciones regulen, en la fecha de su publicación, el tema objeto de desarrollo en el mismo; seguro, porque se habrán rigurosamente comprobado sus textos con los publicados en los periódicos oficiales, evitando con ello todo posible error de transcripción, y eficiente, ya que la orientación y dirección de cada volumen, en lo que a su contenido se refiere, se llevará a cabo por la Dirección General u Organismo a quien, dentro de la Administración Central del Ministerio de Educación Nacional, compete a su vez la dirección o gestión de los servicios públicos a que el folleto se refiera.

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SALE TODOS
LOS LUNES Y JUEVES

Suscripción anual 200 ptas.
Suscripción semestral. 100 ptas.



Contiene: Plan de estudios. Cuestionarios. Cursos de adaptación y transformación de bachilleres. Instrucciones sobre matrícula y cuantas disposiciones regulan esta nueva modalidad de Bachillerato.

Precio: 25 pesetas.



Indice: I. Ley de Ordenación, II. Plan general de estudios, III. Secciones filiales y estudios nocturnos, IV. Centros de Patronato, y V. Exámenes de alumnos libres en Madrid y en Barcelona.

Precio: 25 pesetas.



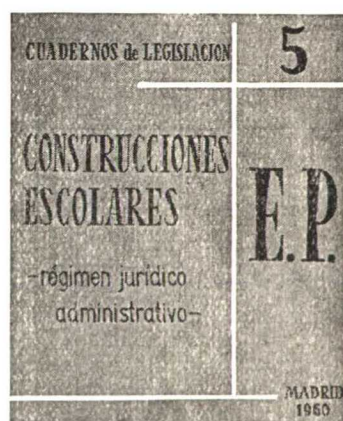
Contiene: I. Normas generales, con la Ley de 26-12-88 y D.-Ley de 9-7-59 sobre regulación y convalidación de tasas y convalidaciones parafiscales. II. Decretos 1633 a 1646/59 y 1802/59 de convalidación. III. Instrucción general, O. M. de 22-10-59 para la recaudación de tasas. IV. O. M. de las D. G. de E. Primaria y B. Artes. V. Resoluciones aclaratorias, y VI. Anexos (modelo de talonarios e impresos).

Precio: 25 pesetas.



Indice: I. Disposiciones básicas, con la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media. II. Disposiciones específicas, con el D. de 21-6-55, Reglamento de Centros no oficiales de Enseñanza Media. III. Disposiciones concretas, sobre inspección, tribunales especiales en Seminarios y centros eclesiásticos, Reglamento de disciplina académica e inspección eclesiásticas. IV. Anexos, y V. Apéndices.

Precio: 35 pesetas.



Contiene: 0. Clave de abreviaturas. 1. Disposiciones básicas, con la Ley de Construcciones Escolares, Reglamento, Ley de 17-7-56 y Decreto de 22-2-57. 2. Circulares de la D. G. de Administración Local y de la Junta Central de C. E. 3. Otras instrucciones, circular a las Inspecciones de Enseñanza Primaria. 4. Anexos, Convenios con Ayuntamientos, Proyectos-tipo, tramitaciones recontracta, abono y recepción de obras, y 5. Índice analítico de materias.

Precio: 30 pesetas.

FICHERO DE LEGISLACION EDUCATIVA

Repertorio legislativo en forma de fichas. Formato: 16 x 21,5 centímetros, a dos tintas. Cada ficha contiene el texto legislativo, clasificado por materias y por Direcciones Generales, jerarquía de la disposición y fecha de promulgación y de inserción en el BOE, y en el BOMEN.

Suscripción anual:

Suscript. del BOMEN. 25 ptas.
Particulares 30 ptas.

PEDIDOS Y VENTA DE EJEMPLARES: Sección de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional: Alcalá, núm. 34. Teléfono 2219608—MADRID-14.

REVISTA DE EDUCACION

Precio del ejemplar: 12 pesetas.